

Participación y Voz Ciudadana
Informe de resultados de la pasantía adelantada en la Secretaría de Gobierno del
Municipio de Zipaquirá

Andrés Felipe Buitrago Pulido

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)

Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades

Programa de Sociología

Diciembre de 2021

Preliminares

Antes de dar inicio al presente informe final me gustaría agradecer por medio del presente a todos aquellos que a lo largo de estos cinco años de formación como sociólogo estuvieron acompañándome, principalmente a mi madre Yanira quien fue mi principal soporte a lo largo de estos años de formación, a mi padre Andrés que aunque siempre me ha dicho que no comprende todavía mi futura profesión me apoyo a lo largo de estos años, a mi hermana Karol por su apoyo y palabras de aliento en los momentos que me sentía desorientado, a mi abuela Gladys quien fue otro de mis grandes apoyos familiares, a mi gran amiga Paula quien me apoyo y ayudo en ocasiones que sentía que no podía más con la carga académica, a mi docente Sonia Rojas quien fue siempre un gran apoyo a lo largo de mi formación como sociólogo en la UNAD y quien aparte me acompañó en el proceso de esta opción de grado brindándome el apoyo y soporte académico necesario. Finalmente, le agradezco a la Universidad Nacional Abierta y a Distancia la cual apareció como una opción para formarme después de creer que desafortunadamente no podría realizar estudios universitarios por lo cual siempre estaré agradecido con la UNAD por permitirme formarme como profesional en la ciencia que siempre quise hacerlo.

Resumen

Presentación de resultados del proceso de pasantía realizado en la secretaria de Gobierno de Zipaquirá, Cundinamarca como opción de grado para optar al título de Sociólogo por medio del cual se trabajó en procesos formativos y se crearon nuevos mecanismos de participación estudiantil.

Palabras clave: Participación ciudadana, Gobierno escolar, Liderazgo, Juventud.

Abstract

Presentation of the results of the internship process carried out in the Secretary of Government of Zipaquirá, Cundinamarca as a degree option to qualify for the title of Sociologist through which training processes were worked and new mechanisms for student participation were created.

KeyWords: Citizen participation, School government, Leadership, Youth.

Tabla de contenido

| | |
|--|----|
| Índice de ilustraciones..... | 7 |
| Índice de Graficas | 9 |
| Índice de Tablas | 10 |
| Introducción | 11 |
| Justificación | 15 |
| Antecedentes..... | 19 |
| Antecedentes Nacionales | 19 |
| Antecedentes departamentales | 20 |
| Antecedentes Municipales | 24 |
| Antecedentes de Zipaquirá..... | 25 |
| Contexto territorial y riesgo social abordado..... | 28 |
| Contexto Territorial | 28 |
| Riesgo social..... | 33 |
| Resultados de la pasantía | 39 |
| Capítulo 1. Línea de base sobre situación inicial de la población Joven y su respectivo contexto..... | 39 |
| Sistematización encuesta de caracterización | 39 |
| Encuesta y entrevista sobre la elaboración de los planes de gobierno..... | 50 |
| Capítulo 2. Proceso de formación de Jóvenes líderes desde el gobierno escolar. | 53 |

| | |
|---|-----|
| Desarrollo personal | 60 |
| Ciudadanía y convivencia escolar..... | 62 |
| Gobernabilidad escolar e Institucionalidad..... | 64 |
| Capítulo 3. Evaluación de resultados e impactos de la pasantía..... | 67 |
| Red de personeros y contralores Municipal (RPZ)..... | 67 |
| Metas e indicadores..... | 71 |
| Logros, limitaciones y apoyo en otras actividades. | 73 |
| Conclusiones | 75 |
| Recomendaciones | 77 |
| Anexos | 78 |
| Anexo 1 Encuesta de caracterización | 78 |
| Anexo 2. Formato Talleres. | 85 |
| Anexo 3 Cuestionarios Talleres..... | 97 |
| Anexo 4 Entrevista informal..... | 100 |
| Anexo 5 Decreto Red..... | 103 |
| Anexo 6 Registro fotográfico..... | 105 |
| Bibliografía. | 112 |

Índice de ilustraciones

| | |
|----------------------|-----|
| Ilustración 1. | 28 |
| Ilustración 2. | 29 |
| Ilustración 3. | 30 |
| Ilustración 4. | 78 |
| Ilustración 5. | 79 |
| Ilustración 6. | 80 |
| Ilustración 7. | 81 |
| Ilustración 8. | 82 |
| Ilustración 9. | 83 |
| Ilustración 10. | 84 |
| Ilustración 11. | 97 |
| Ilustración 12. | 98 |
| Ilustración 13. | 99 |
| Ilustración 14. | 100 |
| Ilustración 15. | 101 |
| Ilustración 16. | 102 |
| Ilustración 17. | 103 |
| Ilustración 18. | 104 |
| Ilustración 19. | 105 |
| Ilustración 20. | 105 |
| Ilustración 21. | 106 |
| Ilustración 22. | 106 |
| Ilustración 23. | 106 |

| | |
|----------------------|-----|
| Ilustración 24 | 107 |
| Ilustración 25 | 107 |
| Ilustración 26 | 108 |
| Ilustración 27 | 108 |
| Ilustración 28 | 109 |
| Ilustración 29 | 109 |
| Ilustración 30 | 110 |
| Ilustración 31 | 110 |
| Ilustración 32 | 111 |
| Ilustración 33 | 111 |

Índice de Graficas

| | |
|-----------------|----|
| Gráfica 1..... | 40 |
| Gráfica 2..... | 41 |
| Gráfica 3..... | 42 |
| Gráfica 4..... | 43 |
| Gráfica 5..... | 44 |
| Gráfica 6..... | 44 |
| Gráfica 7..... | 45 |
| Gráfica 8..... | 46 |
| Gráfica 9..... | 47 |
| Gráfica 10..... | 48 |
| Gráfica 11..... | 48 |
| Gráfica 12..... | 49 |
| Gráfica 13..... | 50 |
| Gráfica 14..... | 51 |

Índice de Tablas

| | |
|---------------|----|
| Tabla 1 | 71 |
| Tabla 2 | 85 |
| Tabla 3 | 88 |
| Tabla 4 | 91 |
| Tabla 5 | 94 |

Introducción

El presente informe es la parte final del proceso de pasantías que el estudiante Andres Felipe Buitrago Pulido realizó como su opción de grado del programa de Sociología de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD el cual se realizó en el marco del convenio interinstitucional establecido entre la Alcaldía Municipal de Zipaquirá y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. El trabajo desarrollado durante la pasantía fue llevado a cabo en el Programa 41: “Participación y Voz Ciudadana”, que corresponde a la Línea 4. Zipaquirá confiable y cercana, que hace parte del plan de desarrollo “Zipaquirá: ciudad de los servicios y las oportunidades 2020-2024”. La ejecución de este programa está a cargo de la Secretaría de Gobierno, oficina en la cual se desarrolló la pasantía en un lapso de 32 semanas (dos periodos académicos), con una intensidad horaria semanal de 20 horas.

El objetivo del programa es el de “fortalecer la participación ciudadana y sus instancias, mediante habilidades y capacidades de liderazgo, toma de decisiones, autogestión, emprendimiento, capacidad de resolución de conflictos y trabajo en equipo” (Consejo Municipal de Zipaquirá, Acuerdo 05 2020, p,109). En ese contexto, a lo largo de estos 8 meses el estudiante desarrolló las acciones correspondientes al plan de trabajo aprobado por el comité curricular del Programa de Sociología y la Secretaría de Gobierno Municipal, el cual se enfocó en el fortalecimiento de la participación de la población juvenil, específicamente de los jóvenes que hacen parte del gobierno escolar en los cargos de personería y contraloría de 6 instituciones educativas del municipio.

Para ello se plantearon tres objetivos específicos que orientaron el desarrollo de la pasantía.

- Elaborar una línea de base que permita conocer la situación inicial de la población objetivo del plan de trabajo y su respectivo contexto.
- Implementar el proceso de formación de líderes en el grupo poblacional trabajado.
- Sistematizar el paso a paso del proceso formativo con el fin de realizar una evaluación clara y crítica de sus resultados e impactos.

Las acciones orientadas a la consecución de estos objetivos se desarrollaron en las siguientes fases:

1. Elaboración de línea de base

Durante el primer mes de trabajo el pasante realizó el proceso de levantamiento de información para la elaboración de la línea de jóvenes que inician el programa de formación de líderes. Esto con el fin de describir la situación inicial de la población objetivo del programa y su respectivo contexto, para que más adelante se pueda evaluar de manera objetiva la magnitud de los cambios logrados en la implementación de este y asimismo poder mejorarlo en versiones futuras.

2. Diseño de guías de formación y planificación de actividades

Durante los meses 2 y 3 el estudiante diseñó las guías de formación de líderes enfocándose en temas de participación ciudadana de acuerdo con la población juvenil; como el estudiante de sociología por su formación conoce las bases para el desarrollo de procesos sociales y el papel que un líder cumple, pudo realizar el diseño de los procesos formativos que se llevaron a cabo con los jóvenes en torno al programa número 41 con el fin de mejorar la participación ciudadana en Zipaquirá, logrando que mes a mes los actores que participaron en este proceso formativo comprendieran cómo pueden desempeñar el rol de líderes en sus comunidades.

3. Apoyo en el proceso de formación de líderes jóvenes en participación ciudadana

Durante los meses 3 y 7 de la pasantía, el estudiante implemento sus saberes para ayudar a aumentar el número de participantes en los semilleros de formación de líderes para así aumentar el número de jóvenes participantes en dichos espacios, desde el conocimiento adquirido en su formación como sociólogo logro aportar y construir ideas que permitieron atraer más personas a estos espacios, con el fin de formar nuevos líderes que aporten diversidad y nuevas ideas a estos espacios de participación.

4. Apoyo el proceso de evaluación de impacto del programa

Finalmente, el estudiante culmino sus pasantías al apoyar el proceso de evaluación de impacto del programa de formación de líderes en el grupo poblacional de jóvenes, el estudiante finalizo su periodo como pasante ayudando a evaluar los resultados del programa, tomando como referente la línea de base que se levantó en el primer mes de trabajo, para así poder concluir si se cumplieron los objetivos planteados y qué aspectos del proceso deben ser mejorados o reestructurados con base en la experiencia adquirida durante los 8 meses de pasantía.

5. Construcción del informe de sistematización de la pasantía.

El estudiante realizo un informe a lo largo de la pasantía en el cual sistematizo los resultados obtenidos de las diferentes actividades, esto como actividad aparte de la evaluación final, como un proceso propio del estudiante el cual puede servir de apoyo para la evaluación del programa.

Apoyar la implementación del programa “Participación y Voz Ciudadana” del plan de desarrollo municipal “Zipaquirá: ciudad de los servicios y las oportunidades 2020-2024”, aplicando los conocimientos adquiridos durante la formación sociológica, para el desarrollo de habilidades y capacidades de liderazgo, toma de decisiones, autogestión, emprendimiento,

capacidad de resolución de conflictos y trabajo en equipo de los jóvenes participantes del programa.

Justificación

Desarrollar esta pasantía fue relevante debido a que beneficio a la Alcaldía de Zipaquirá, ya que a partir del plan de trabajo propuesto se construyó una línea de base que permitió la adecuada ejecución del programa “Participación y Voz Ciudadana” en los próximos 4 años, lo que redundará en la construcción de una ciudadanía más activa en los asuntos del municipio, haciendo uso de los diferentes mecanismos de participación; en ese sentido es importante resaltar que “la participación es un elemento modular en la construcción de la cultura ciudadana, permitiendo transformar la escala de valores, orientándola a generar nuevos liderazgos. Con el fin de que las instancias de participación actúen como instrumentos de autogestión y solución a las diversas problemáticas y realidades sociales que se presentan en el territorio, vislumbrando que la ciudad de los servicios y las oportunidades cierre las brechas y permita mayor incidencia de todos los sectores de participación que inciden en la toma de decisiones” (Consejo Municipal de Zipaquirá, Acuerdo 05 2020, p,109).

La participación ciudadana se refiere al derecho que los/as ciudadanos/as poseen en los procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas. La sociología puede ayudar a la comprensión y fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana, ya que es una ciencia que desde su origen estudia la sociedad humana y los diferentes fenómenos que la misma aborda. De hecho, existen referentes teóricos en la sociología colombiana que pueden ser de ayuda en este programa, como son los trabajos de Orlando Fals Borda y Camilo Torres en torno a la participación comunitaria, que sentaron las bases para la construcción de las juntas de acción comunal. Otros referentes teóricos o conceptos que son importantes para la comprensión del proceso realizado son el concepto de liderazgo y los tipos de participación y como estos poseen incidencia en los procesos de acción social de carácter comunitario y

organizativo como el realizado con los jóvenes personeros y contralores de algunas instituciones de Zipaquirá, así como lo es el concepto de juventud y los procesos organizativos y participativos juveniles.

Asimismo, el comprender la relación socio-estatal, y cómo el ciudadano debe recuperar esos mecanismos de participación que con el tiempo ha abandonado, recobrando la importancia del liderazgo social, es un objeto importante de estudio e intervención de una de las ramas más importantes de la sociología: la sociología política, la cual brinda las bases teóricas para definir y aplicar conceptos como el de participación, actor social, liderazgo y ciudadanía, desde donde se puede argumentar la necesidad y el impacto que el desarrollo de este programa puede tener al municipio de Zipaquirá.

Este es un municipio que en los últimos años ha crecido de una manera exponencial, a partir de una urbanización acelerada que ha generado problemáticas como la inseguridad, desinformación sobre las decisiones políticas, problemáticas ambientales, el aumento de migrantes que llegan a trabajar en condiciones de precariedad, entre otras. Por esto mismo es importante que el joven ciudadano zipaquireño asuma un rol mucho más activo, que le permita hacerse escuchar, e incidir verdaderamente en las decisiones del municipio. Así, si la comunidad en general no está de acuerdo con alguna de las acciones a realizar por parte del Estado u otros sectores sociales y económicos, el tener diferentes líderes con capacidad organizativa y de interlocución puede hacer que dichas acciones se reconsideren y adapten para suplir dichas inconformidades o necesidades, o evitar que simplemente sean realizadas sin una retroalimentación ciudadana.

Por lo anterior, es importante generar y continuar con los procesos de formación de nuevos líderes, donde se pueda educar a los niños y jóvenes en cómo llevar a cabo diferentes procesos

sociales, y la importancia de no callar e ignorar los problemas sociales del territorio por el simple hecho de que no les afecte directamente. Esto permite la configuración de subjetividades políticas que aprovechan las herramientas que poseen para hacerse escuchar y para ayudar en el desarrollo de sus comunidades. Así, el cumplimiento de los objetivos planteados, sirven como un precedente para incentivar y formar nuevos líderes en el municipio de Zipaquirá, para la construcción de diferentes herramientas pedagógicas innovadoras, que sirven como apoyo en la formación de líderes y en la apropiación de los espacios de participación, estudiando las tendencias y contextos base de los grupos poblacionales, para así poder formular actividades más coherentes con la realidad del municipio.

Tomando en cuenta lo anterior, esta pasantía adhiere a la línea de investigación “Intersubjetividades, Contextos y Desarrollo” de la ECSAH y específicamente a la sublínea “Investigación sobre nuevas subjetividades y actores sociales” del Programa de Sociología, dado que esta última se enfoca en analizar cómo los cambios en la sociedad moderna o modernizante se dirigen a construir nuevas formas de actuación social, que definen nuevos protagonistas distintos o coexistentes con los actores clásicos; tomando en cuenta esta breve definición, el propósito principal de la pasantía es justamente trabajar en estas nuevas formas de actuación social, que se evidencian en la participación de jóvenes permitiendo así demostrar que la sociedad colombiana está sufriendo cambios y que poco a poco se renueva en su cultura política. En ese sentido, la pasantía le puede aportar al Programa de Sociología información de primera mano sobre estas nuevas formas de actuación social, debido a que el pasante estuvo involucrado en el proceso formativo de estas nuevas subjetividades políticas.

Finalmente, desde lo personal el estudiante posee un gran interés por poner en práctica lo aprendido a lo largo de su formación académica, para comprender las necesidades sociales

sentidas de las comunidades y adquirir experiencia en campo, que le permita un buen desenvolvimiento en el mundo laboral como sociólogo profesional. Esto último, teniendo en cuenta que uno de los principales retos de la sociología en Colombia, planteado por la profesora Luz Gabriela Arango (Rivadulla, M. Mesa redonda: la sociología en Colombia, tres miradas, tres historias, múltiples retos. P. 111), es la falta de reconocimiento de esta ciencia social por fuera del mundo académico; de manera que, al estar realizando este trabajo directamente con el Estado, el estudiante logro aportar un poco más en ese reconocimiento. La sociología es sin duda una ciencia que se encuentra asentada en la academia colombiana desde hace varias décadas, sin embargo, hoy en día muchas personas siguen sin entender del todo cuál es su utilidad, por lo que se espera que esta opción de grado realice un aporte a la comprensión de esta disciplina en el mundo de la vida cotidiana.

Antecedentes

Los procesos organizativos estudiantiles en América latina y Colombia no se limitan solo al realizado por los gobiernos escolares de las diferentes instituciones, han existido otro tipo de procesos estudiantiles que han sido incluso históricos como el proceso de la séptima papeleta en los años 90 en Colombia, las huelgas universitarias por la libertad de los presos políticos en la década del 60 en México, entre otras, sin embargo los antecedentes presentados a continuación se centran plenamente en procesos estudiantiles relacionados al gobierno escolar ya que fue en esta forma de participación en la que se enfocó todo el trabajo realizado durante los ocho meses de pasantía.

Los antecedentes que se presentan en este apartado son el resultado de la búsqueda y revisión de diferentes experiencias recogidas a nivel nacional que se han centrado en propuestas similares o que como mínimo giren en torno a procesos de gobierno escolar, para así mismo determinar cómo se encuentra el tema al momento de realizar la propuesta y como él mismo puede ser adaptado a las necesidades propias del municipio y sus gobiernos escolares.

Teniendo claro los antecedentes básicos del trabajo realizado ahora si se da inicio a la presentación de diferentes experiencias realizadas por diferentes entidades que sirven como base documental de procesos similares a los de la red de personeros en diferentes partes de Colombia, los cuales sirven como herramienta para comprender el tema. En este análisis se presentarán primero las experiencias de carácter nacional, luego los departamentales o municipales y finalmente los Zipaquireños.

Antecedentes Nacionales

Con base a la investigación que se realizó se encontró que no existe a nivel nacional algún tipo de mecanismo de participación o de comunicación constante y permanente entre los

diferentes personeros y contralores escolares, esto debido quizá a que es esencial que existan previamente diferentes procesos similares a nivel departamental y municipal a lo largo de todo el territorio nacional. Sin embargo, se pudo encontrar que en el año 2019 se propuso que personeros estudiantiles se hicieran miembros de la red de garantes electorales.

“En una reunión celebrada este miércoles en la Sala Plena del Consejo de Estado en Bogotá, entes gubernamentales se congregaron para presentar la 'Red de garantes por personeros y contralores estudiantiles', estrategia con la que se pretende crear un grupo de jóvenes veedores para las próximas elecciones regionales a nivel nacional” (“Proponen que personeros estudiantiles hagan parte de red de garantes electorales” 2019)

Esta red busco involucrar a los jóvenes que hacen parte de los gobiernos escolares a nivel nacional para que se involucren en todo el tema de la democracia viéndolo como un posible acercamiento de los jóvenes a la institucionalidad. Finalmente, dicha red fue lanzada y cumplió con su labor en las elecciones del 27 de octubre de 2019, los personeros y contralores fueron capacitados para cumplir como veedores y, a la vez, dicha capacitación les permitió adelantar una labor pedagógica sobre este certamen en sus colegios. Sin embargo, más allá del cumplimiento de este objetivo específico no se encontraron registros previos de dicha red.

Antecedentes departamentales

A nivel departamental en el año 2011 en el departamento de Putumayo, se creó en cada Municipio del departamento la Red Municipal de personeros estudiantiles, como forma organizativa que articula a las Personerías de todos los establecimientos educativos de un municipio.

“Se crea para establecer relaciones de cooperación y ayuda entre las distintas experiencias; para trascender el espacio de la institución y conectarse con otros actores de la

vida municipal, mediante acciones a favor de la convivencia pacífica, la democratización de la vida escolar y la reconstrucción del tejido social.” (“Red Departamental de Personeros Estudiantiles” 2011)

La red departamental tiene como objetivo el intercambio de experiencias y saberes que enriquece a todos los participantes. En la red es fundamental la iniciativa de cada una de las Personerías que la componen pues se espera que la misma sea una construcción a partir de la relación voluntaria, la ayuda mutua, la integración, el intercambio de experiencias y propuestas.

La red departamental de Putumayo conto con el acompañamiento de Instituciones como la Contraloría General de la República, La Defensoría del Pueblo, El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Policía Nacional, quienes programaron una serie de talleres en temas como Ética de lo Público, Veedurías ciudadanas, la Constitución Política, Derechos Humanos y Ley 1098.

La red departamental de Putumayo se reunió por última vez en el año 2019, la última actividad realizada por la red fue una visita a la ciudad de Bogotá donde realizaron actividades como:

- Taller de liderazgo dirigido por funcionarios de la Personería Distrital de Bogotá.
- Taller Ser Procurador, dirigido por la doctora Vanesa Java, directora del programa ser procuradores.
- Programa de Inclusión de la Procuraduría, orientado por Mónica Soler, directora del programa.
- Programa de Ética de la Procuraduría, orientado por Alejandra Fierro.

En el año 2013 la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM fomento la creación de la red departamental de personeros ambientales, la cual conto con la participación de 16 instituciones educativas públicas, dicha red se formó con el fin de fortalecer el trabajo que se desarrolló al interior de los centros educativos en pro de la conservación de los recursos naturales.

La constitución de esta red se realizó con un docente líder del Proyecto Ambiental Escolar PRAE, el Personero Estudiantil, y un estudiante de los grados séptimo u octavo de cada institución educativa, esto debido a que traían consigo una participación constante en capacitaciones sobre temas ambientales, como: cambio climático, educación ambiental, biodiversidad, diseño de estrategias comunicativas para el fortalecimiento de la educación ambiental en torno al PRAE.

La red fue creada con ayuda de un convenio que se realizó entre la CAM, Ecopetrol y la Fundación del Alto Magdalena.

“La Red apoya y promueve la participación juvenil en todas las áreas sociales y ambientales, con el propósito de que ellos adquieran compromisos y hagan uso de los espacios para el intercambio de conocimiento e ideas alrededor de la protección de los ecosistemas de cada una de las áreas de influencia de los centros educativos, con el fin de lograr una comunidad apropiada de su desarrollo ambiental y del mejoramiento de su calidad de vida.”
 (“Conformación de la Red Departamental de Personeros Ambientales” 2013)

En la ciudad de Manizales en el año 2017 se llevó a cabo el primer encuentro de personeros del departamento de Caldas, orquestado por La Oficina de Infancia, Adolescencia y Juventud de Manizales con el objetivo de fortalecer los espacios de participación juvenil en el

departamento; dicho encuentro fue realizado con el apoyo de la Personería Municipal y la Gobernación de Caldas los días 11 y 12 de agosto del 2017.

El encuentro giro en torno a diferentes actividades y escenarios de reflexión frente a los procesos que lideran los jóvenes en cada municipio y en cuanto a la ley estatutaria de juventud. El encuentro conto con la participación de 100 personeros estudiantiles; 50 de Manizales y dos por cada uno de los municipios restantes. Uno de los objetivos del encuentro fue el plantear la creación de la Red Departamental de Personeros Estudiantiles de Caldas y la socialización de la Ley 1622 de 2013 que establece el estatuto de ciudadanía juvenil.

Sin embargo, se trató de indagar sobre dicha red departamental, pero no se encontró información alguna, más allá de notas similares que lo mencionaban como uno de los principales objetivos del encuentro, por lo que al parecer desafortunadamente dicha red nunca fue creada.

De igual forma en el año 2017 en el departamento de Boyacá, también se llevó a cabo el encuentro departamental de personeros estudiantiles con el fin de promover espacios de integración social, académica y productiva, el encuentro fue realizado en Paipa el 6 de octubre del 2017. En el desarrollo del encuentro se tenía previsto la elección de la Asociación de Personeros Estudiantiles de Boyacá, a través de la cual se esperaban establecer canales de comunicación e interacción.

Sin embargo, al igual que lo ocurrido en Caldas, la propuesta de la asociación en Boyacá se quedó como propuesta, ya que desafortunadamente no se encontraron indicios que puedan constatar o soportar la creación de la misma.

Nuevamente en el 2017 en Antioquia se llevó a cabo el encuentro departamental de personeros estudiantiles donde más de 200 personeros del departamento se reunieron con el fin

de crear la red departamental de personeros de Antioquia para que cada personero estudiantil tenga acceso a los protocolos y rutas de atención de las personerías locales.

En el año 2018 en el departamento del Norte de Santander se llevó a cabo el encuentro de personeros por medio del cual Setenta personeros de las instituciones educativas de la región, se reunieron durante tres días, en Villa del Rosario, donde junto con las entidades territoriales, planearon estrategias que permitirían avanzar en la promoción de la convivencia y en la prevención de la violencia en las aulas de clase. Dicho encuentro fue el Decimotercer Encuentro Departamental de Personeros Estudiantiles, donde los personeros de las diferentes instituciones recibieron capacitación en el uso de las redes sociales, emprendimiento juvenil, movilidad segura, prevención de delitos y un taller de enfermedades respiratorias agudas y de temas de frontera.

Antecedentes Municipales

Ahora tras revisar los antecedentes a nivel departamental, se presentarán los a nivel distrital y municipal, empezando por la red de personeros del municipio de Medellín de la cual se sabe que participaron en 2017 en el encuentro departamental.

Así mismo se encontró un registro del año 2018 de la red de personeros de Fusagasugá, la cual al parecer existe desde el año 2010 sin embargo fue muy complejo encontrar información sobre la misma más allá de un corto video publicado en el año 2018.

En el año 2019 la personería y la Secretaría de educación de Bogotá instauraron la creación de la red distrital de personeros estudiantiles, por medio de la cual 27 personeros estudiantiles de las distintas localidades de la ciudad fundaron la red el 18 de Julio con el fin de construir vínculos de apoyo.

“Reconocemos la importancia de establecer un pacto de convivencia cuyos compromisos definan el perfil de quienes queremos ser para nosotros y para la sociedad que nos rodea. Destacamos la relevancia, los compromisos adquiridos; ellos constituyen piezas fundamentales del proceso de pensamiento de acción que impulsa la Personería de Bogotá con los jóvenes de la ciudad. Aprobamos el Pacto de las Cosas Simples que permitirá afirmar valores y principios, con el fin de mejorar la convivencia con nosotros y con los demás para la protección y promoción de los derechos y deberes.” (“Se instaló la Red Distrital de Personeros Estudiantiles” 2019)

En el marco de las acciones que realizó la Red Distrital de Personeros, durante el segundo semestre del año 2019, se destacó su participación en la simulación urbana de Simón Bogotá 2019 (19 y 20 de septiembre) y en espacios de formación en temas como Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, mejoramiento de los entornos escolares y prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA).

Antes de dar paso a hablar del tema en el municipio de Zipaquirá, es de vital importancia reconocer que aparentemente existen redes municipales de personeros estudiantiles en muchos municipios del país o que por lo menos se llevaron a cabo procesos similares en años anteriores, como lo es el caso de Chía o Sopo, sin embargo al parecer no se llevaron a cabo procesos de sistematización sobre dichas redes ya que al momento de investigar de las mismas la información era casi nula o dirigía a links caídos.

Antecedentes de Zipaquirá

Finalmente se da paso a los antecedentes encontrados en el municipio de Zipaquirá, lugar donde se llevó a cabo el proceso de pasantía, se realizó una investigación y no se encontraron procesos similares en el municipio, en el momento que se presentó la propuesta

desde la administración se dijo que no han existido procesos similares por lo menos por parte de la misma, por esta razón ellos decidieron aceptar la propuesta y promoverla como la primera red de personeros del municipio, se trató de indagar sobre si en los últimos años el municipio había realizado procesos similares con personeros, pero no se encontró nada más allá de procesos formativos como los que el estudiante realizó antes de presentar la propuesta.

Sin embargo en una entrevista realizada a Eduard Sarmiento, concejal de Zipaquirá en el periodo 2020-2023, Por la profesora asesora del estudiante en este proceso Sonia Rojas en el año 2014, por medio de dicha entrevista se pudo conseguir información al respecto de un proceso con líderes estudiantiles que fue llevado a cabo en los años 1998-1999 que se formó tomando como base apoyar a un paro del magisterio en esa época, tras esto y tomando como base unas capacitaciones sobre liderazgo realizadas por el Ministerio del interior se reunieron varios estudiantes Zipaquireños como lo fueron representantes en consejos directivos, personeros y líderes estudiantiles dando así origen al Congregación de Estudiantes Unidos por Zipaquirá, CEUZ.

El CEUZ funciono aproximadamente dos años ya que se convirtió en un proceso más amplio y dio paso a la creación del Comité de Adolescentes de Zipaquirá, CAZ. Por medio de este último se lograron cosas como realizar una semana de la juventud la cual no se realizaba desde el año 74, el CAZ recibió apoyo del alcalde de aquel entonces y de diferentes grupos religiosos para poder realizar dicha semana de la juventud, sin embargo, debido a varios conflictos de carácter político que surgieron en el grupo después el mismo dejar de operar.

Con esto finaliza la sección de antecedentes, se puede notar que a nivel nacional existen diferentes procesos similares al planteado por el estudiante en la pasantía, sin embargo, es de vital importancia resaltar que estos procesos no cuentan con procesos de sistematización

constantes o adecuados y es bastante complicado el conocer cómo se encuentran dichos procesos en la actualidad. Con base a los antecedentes aquí mencionados se entiende que el proceso de red de personeros más antiguo del que se tiene registro es la del municipio de Putumayo, la cual opero por 9 años consecutivos.

Ahora hablando de Zipaquirá, aunque no ha tenido un proceso avalado por la administración local hasta el momento, si tuvo un proceso bastante interesante como lo fue el CEUZ, que sin duda alguna tiene un logro bastante importante, que fue el de realizar después de 20 años una semana de la juventud.

Contexto territorial y riesgo social abordado

Contexto Territorial

Dimensión físico ambiental

El municipio de Zipaquirá, se encuentra ubicado en el departamento de Cundinamarca, hace parte de la provincia de Sabana Centro de la cual es capital e integra el área metropolitana de Bogotá, sus límites territoriales son al norte con los municipios de Cogua y Nemocón, al oriente con el municipio de Tocancipá, al occidente con los municipios de Subachoque y Pacho y al sur con los municipios de Tabio, Cajicá y Sopo, cuenta con una extensión territorial de 197 km² en total que se divide en 8 km² en el área urbana y 189 km² en el área rural.

Ilustración 1.

Mapa de Zipaquirá



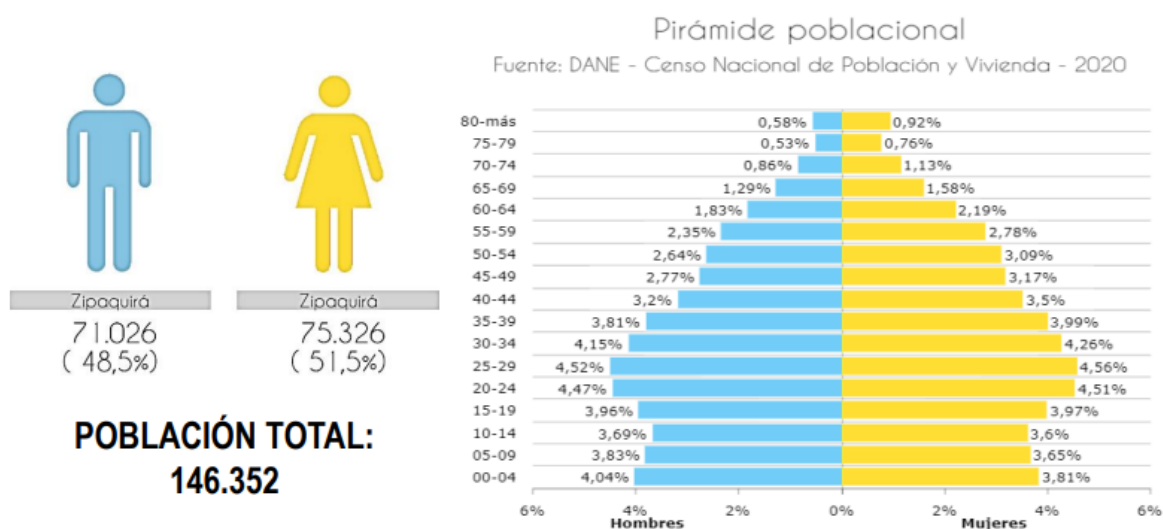
Tomado de Alcaldía de Zipaquirá, 2009

Dimensión social – humana:

En la última medida poblacional que se encontró la cual es el censo nacional de población y vivienda para el año 2020 el municipio de Zipaquirá cuenta con 146.352 Habitantes, una densidad poblacional de 1012,42 Hab / Km²

Ilustración 2.

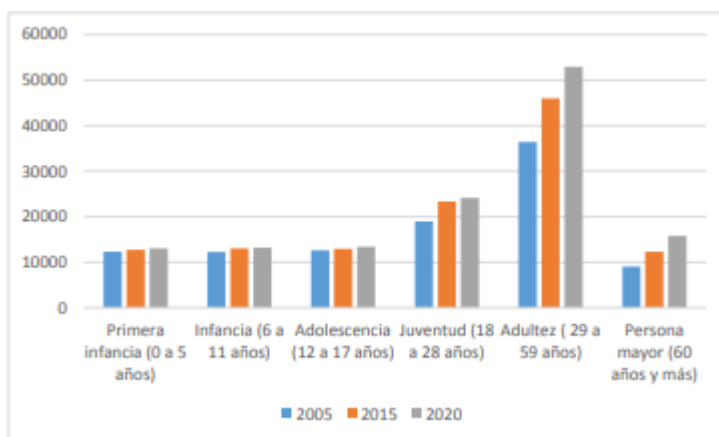
Pirámide Poblacional.



Tomado de Presentación POT Zipaquirá 2021

Ilustración 3.

Cambio en la proporción de la población por grupo etarios, Zipaquirá, 2005, 2015 y 2020



Recuperado de diagnóstico plan de desarrollo 2016-2019 Zipaquirá Nuestra.

En cuestión de espacios comunitarios el municipio cuenta con dos centros integradores comunitarios (CIC) uno en Barandillas y el otro en Prados del Mirador. Espacios por medio de los cuales se espera mejorar la calidad y cantidad de espacios que poseen los habitantes, para realizar actividades de cultura, deporte y recreación.

A su vez el municipio cuenta con una casa de la cultura la cual es dirigida por el Instituto Municipal de Cultura Recreación y Deportes , contando con diferentes programas de formación, así mismo la sede de la casa de la cultura es un espacio de importancia histórica ya que fue el colegio donde estudio el nobel Gabriel García Márquez, posee una biblioteca regional y una municipal como espacios para reforzar el aprendizaje, cuenta con 10 instituciones educativas oficiales cada una con sus respectivas Sedes para un total de 36 Establecimientos Educativos, 22 en el sector urbano y 14 en el sector rural y cuenta con más de 10 instituciones privadas. Posee 9 centros de educación superior.

Dimensión económico – productiva:

Las principales actividades económicas del municipio de Zipaquirá se destacan en el sector agrícola por medio del cual se destaca la ganadería lechera y es uno de los centros productores de papa más importantes del país, sus centros agrícolas se encuentran principalmente en la vereda El Alto Del Águila, ya que su clima y condiciones de la tierra son perfectas para el sembrado y cultivo. La actividad industrial de la región se enfoca en la producción, procesamiento y refinamiento de sal, aunque también cuenta con diferentes tipos de empresas tanto de la industria manufacturera como agrícola en el municipio.

El turismo también cumple un papel importante en el municipio ya que sus minas de sal son un sitio atractivo debido a que han sido explotadas desde tiempos precolombinos por los Muiscas y dentro de las mismas se encuentra la catedral de sal. Así mismo La plaza González Forero que se encuentra en el epicentro de la ciudad y está rodeada por edificios que han conservado su estilo colonial y son considerados monumento nacional por lo que también son un punto de interés para diferentes turistas.

Contexto institucional:

Ubicación: La secretaría de gobierno se encuentra en el palacio municipal de Zipaquirá ubicado en la Carrera 7 N° 4-11.

Condiciones de Infraestructura: Se encuentra en la alcaldía, la cual se encuentra ubicada en el palacio municipal, siendo este uno de los edificios más antiguos e importantes del municipio.

Tipo de organización: es una dependencia de la alcaldía por lo cual es gubernamental

Misión: Es misión de la Secretaría de Gobierno garantizar la gobernabilidad, la autoridad y el orden territorial y la Construcción de Paz, mediante la cultura ciudadana y el respeto a los derechos humanos y la participación de la comunidad en su desarrollo.

La pasantía se enmarcó en el apoyo a la siguiente función: Liderar la formulación de la Política Pública, planes y programas orientados a promover el cumplimiento de la norma policiva, la participación de los ciudadanos y el control social de la gestión pública. El cual se encuentra a cargo de la Psicóloga Milena Nieto, quien lidera el Grupo de Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobierno.

Objetivos: Los principales objetivos que posee la Secretaría de gobierno son:

1. Garantizar la protección de los derechos humanos y sociales mediante su divulgación y el ejercicio de la autoridad.
2. Promover la cultura ciudadana y la disciplina social.
3. Orientar y responder por la implementación y aplicación de la normatividad de derecho policivo.
4. Garantizar la implementación de la política pública integral de libertad religiosa y de cultos, con el fin de garantizar la participación social, movimiento comunal y mecanismos constitucionales de participación, en la gobernabilidad que garantice el desarrollo sostenible del municipio.
5. Vincular, a la comunidad organizada a través de los canales no formales de participación - comités y concejos de participación social, movimiento comunal y mecanismos constitucionales de participación, en la gobernabilidad que garantice el desarrollo sostenible del municipio,
6. Garantizar la atención y asistencia a las víctimas del conflicto armado interno.

Proyectos que desarrolla: La Secretaría de gobierno posee varios programas o proyectos actualmente en desarrollo como lo son: apoyo a las víctimas de conflicto armado y desplazados que viven en el municipio, programa de apoyo al habitante de calle, el programa de participación ciudadana que trabaja diferentes frentes como el trabajo formativo con instituciones educativas, el proceso de la red de personeros y la creación de la política pública de participación ciudadana.

Beneficiarios de los proyectos: La Secretaría de gobierno de Zipaquirá vela por el buen desarrollo del municipio, por lo cual cada una de las actividades o proyectos que lleva a cabo son realizados con el fin de promover dicho desarrollo, focalizándolo en grupos poblacionales en específico, como lo es en el caso de participación ciudadana trabajando con jóvenes estudiantes, ayudando a los habitantes de calle y brindando apoyo a la población vulnerable, sin embargo busca beneficiar a la población en general, razón por la cual suele apoyar diferentes procesos culturales en el municipio.

Población atendida: La Secretaría de gobierno brinda atención a todos los habitantes del municipio.

Riesgo social

La participación ciudadana de los jóvenes en el municipio de Zipaquirá presenta unos índices bajos, aunque por ley el municipio debe otorgar a los jóvenes espacios de participación como lo es la Plataforma de Juventudes Municipal la cual permite que los mismos tengan representatividad en diferentes espacios otorgados por el municipio con el fin de que la población joven este enterada, cuenta con un espacio en el consejo territorial de planeación, el consejo de cultura y el consejo de participación ciudadana, más dos representantes generales que representan frente a la plataforma departamental, a su vez que fungen como el principal enlace entre plataforma- población joven – administración. La participación registrada en la misma no

es reflejo de los habitantes jóvenes que posee el mismo, como se puede ver en la ilustración 3 (Pg. 26) para el 2020 Zipaquirá poseía más de 20.000 habitantes jóvenes; sin embargo, la plataforma de juventudes al día de hoy no posee más de 50 miembros esto debido a la forma como se conforma: para ser miembro un joven tiene que ser integrante de una práctica organizativa o colectivo juvenil que se inscriba a la plataforma, de manera que actualmente la plataforma cuenta con 9 colectivos inscritos los cuales poseen un aproximado de 5 miembros cada uno, lo cual desafortunadamente le está negando el acceso a jóvenes que no realizan ninguna de estas prácticas pero que pueden estar interesados en procesos de juventud.

Es importante mencionar también que debido a la situación global de pandemia por COVID-19 la plataforma de juventudes durante 2020 y 2021 ha presentado problemas para su buen funcionamiento, ya que muchos de los colectivos no han podido reanudar sus actividades, que es importante mencionar suelen ser de carácter comunitario, artístico, social o político

A su vez el 05 de Diciembre de 2021 se realizaron las elecciones a Consejos Municipales de Juventud (CMJ), donde la población entre los 14 y los 28 años votara para elegir la lista que más los represente, el proceso fue realizado por medio de lista cerrada por lo cual al momento de votar lo ideal es que los jóvenes conocieran en su totalidad las listas para saber cómo estaban conformados los grupos de trabajo y los órdenes de representatividad en caso de ser electos, el municipio conto con 15 listas inscritas para dicha contienda electoral, cada una de estas listas estaba conformada por un promedio variante de entre 4 y 10 candidatos, todo joven en este rango de edad podía postularse como candidato siempre y cuando contara con el apoyo de un partido político, fuese miembro de una práctica organizativa o realizara una candidatura como lista independiente por medio de la recolección de firmas. A nivel nacional había 12.282.273 jóvenes habilitados para votar y votaron 1.279.961.

En Zipaquirá 12 de las 15 listas fueron juventudes de un partido político, 2 de practica organizativa y 1 de movimiento independiente. Se eligieron 17 consejeros de juventud contando con 2 curules extras especiales para población víctima de conflicto armado y rural. El municipio poseía según la Registraduría Nacional 35.072 jóvenes habilitados para votar de los cuales votaron 4.454. Los resultados del municipio fueron 7 curules para la lista independiente M180° quienes tuvieron 364 votos, la practica organizativa Fundación Marching Band obtuvo 134 votos por lo cual se le asignaron 4 curules, la practica organizativa Vida y Territorio obtuvo 49 votos obteniendo 1 curul, el partido político Movimiento Alternativo Indígena y Social “Mais” obtuvo 416 votos teniendo así la votación más alta del municipio y obteniendo 2 curules, el Partido Colombia Humana – Unión Patriótica obtuvo 390 votos y dos curules y finalmente el partido Alianza Verde tuvo 188 votos y una curul, quedando así los 17 consejeros de juventud durante los próximos 4 años.

Desafortunadamente en el municipio no hubo procesos de socialización suficientes tanto por parte de la administración, la registraduría, como de la plataforma, quienes eran los garantes de la difusión de dicha información, ya que teniendo en cuenta la densidad poblacional de la juventud, se pudieron haber logrado muchas más listas de candidatos independientes. Los CMJ son llevados a cabo gracias a lo acordado en la **Ley estatutaria 1885 de 2018** por la cual se modifica la **Ley estatutaria 1622 de 2013** y se dictan otras disposiciones Ley que expide el estatuto de juventud.

Serán los CMJ los que paseen a suplir varias de las funciones que posee hoy en día la plataforma de juventudes, sin embargo, seguirá siendo labor de la plataforma la organización de la asamblea municipal de juventud, donde de manera conjunta entre, Plataforma, CMJ, población joven y el enlace de la alcaldía se conformara la agenda de juventud. Y aunque estos procesos

son espacios de participación y de voz para los jóvenes es importante notar que están abarcando grupos poblacionales muy pequeños, existen muchos jóvenes y prácticas organizativas juveniles que no se encuentran integrados a la plataforma, jóvenes y prácticas que de igual forma están realizando procesos de participación en aspectos ambientales, culturales, sociales y políticos, estos pueden incluso desconocer la existencia de la plataforma, así como el proceso electoral CMJ y por esta desconexión entre la población por carencias en los métodos de comunicación es que la participación juvenil en Zipaquirá actualmente es algo en lo que se debe trabajar.

La plataforma de juventudes y los próximos consejeros de juventud deben trabajar de forma conjunta desde el 2022 para que la población joven Zipaquireña posea mejores espacios de participación lo cual es de vital importancia tomando en cuenta que los jóvenes equivalen al 25% de la población municipal, porcentaje que va a seguir aumentando en los próximos años, durante este año 2021 la plataforma realizó varias actividades que desafortunadamente no tuvieron el impacto esperado como la Asamblea de Juventudes a la cual desafortunadamente no asistió nadie esto debido a la falta de divulgación, realizo también en alianza con los candidatos a CMJ el debate por la juventud, al cual asistieron aproximadamente 40 personas, lo cual es preocupante teniendo en cuenta que son más de 20.000 jóvenes en el municipio. La semana de la juventud presento múltiples inconvenientes comunicativos entre plataforma y administración por lo cual solo 2 colectivos de la plataforma realizaron actividades en el marco de dicha semana y la asistencia fue bastante moderada, sumando también las invitaciones a reuniones sobre temas de importancia como políticas públicas en horarios poco accesibles para el grupo poblacional y que debido a la baja participación actual en la plataforma impide una comunicación asertiva y falla la divulgación de la información sobre los procesos desarrollados en el municipio; lo cual desafortunadamente deja al principal mecanismo de participación juvenil municipal con índices

demasiado bajos y con un proceso electoral por parte de los CMJ muy reservado y poco divulgado entre la población joven.

Esto debido a que, en la práctica, existe una falta de credibilidad en las instituciones políticas por parte de los jóvenes: Guell (2007, citado por Krauskopf, 2008), señala que, debido a la ausencia de espacios abiertos y plurales para trabajar sus reconocimientos y sociabilidades, no sorprende la percepción adversa que muchos jóvenes tienen respecto de lo público, la política y las instituciones, pues no perciben el vínculo con sus experiencias reales.

Sin embargo los jóvenes han fortalecido su inclusión en la vida social y política, a través de otros procesos como formas de organización alternativas, donde la responsabilidad es del propio colectivo, sin una autoridad institucional directa, pero es importante que puedan vincularse o trabajar con la institución, ya que si esta no conoce las necesidades de su población joven la cual va en aumento en unos años va a existir un desconocimiento total de las necesidades reales del municipio y se va a fundamentar plenamente en lo recolectado en procesos anteriores.

¿Por qué es importante que participen en estos espacios y darles voz a los jóvenes?

Como lo plantea la profesora María Isabel Domínguez es “imprescindible repensar el rol del Estado para minimizar las brechas de desigualdades sociales y establecer políticas públicas que incluyan acciones específicamente dirigidas a las juventudes en su diversidad” (2021, p. 6). Estas políticas públicas deben, por tanto, surgir de consensos y acuerdos entre jóvenes, Estado y sociedad, de manera que se deben realizar ejercicios de deconstrucción del mito de la “sabiduría adulta” y establecer unas relaciones más igualitarias con las y los jóvenes, lo que implica un trabajo permanente de comunicación con ellos y ellas.

A lo largo del proceso de esta pasantía se trabajó para incentivar los procesos de participación ciudadana del municipio, centrándose en la población joven estudiantil la cual es de vital importancia en los procesos participativos mencionados anteriormente usando como mecanismos de participación los procesos de gobierno escolar de algunas de las instituciones del municipio.

Resultados de la pasantía

Capítulo 1. Línea de base sobre situación inicial de la población Joven y su respectivo contexto.

El primer objetivo planteado en el plan de trabajo fue Elaborar una línea de base que permitiera conocer la situación inicial de la población objetivo del plan de trabajo y su respectivo contexto. Tras definir que la población con la cual se trabajaría fue la población joven estudiantil, específicamente aquellos jóvenes que ejercían los cargos de personeros y contralores en los procesos de gobierno escolar de las diferentes instituciones educativas tanto públicas como privadas, para esto se realizó un proceso de sistematización en Excel donde se recopilaron los datos de 30 instituciones educativas que también incluían instituciones que solo ofertan primaria, tras este proceso se decidió trabajar solo con las instituciones que contaran con bachillerato, lo cual dejó una base de datos de 24 instituciones educativas, con las cuales se procedió a crear un grupo de WhatsApp por medio del cual se informó a personeros y contralores que desde la Secretaría de gobierno de Zipaquirá se iba a dar inicio a un proceso formativo con ellos.

Tras esto se creó una encuesta de caracterización por medio de la plataforma Google Forms ver Anexo 1 , encuesta de tipo semiestructurado ya que poseía preguntas cerradas de selección múltiple y preguntas abiertas, contando con 24 preguntas, dicha encuesta se realizó bajo un método mixto ya que recoge información cualitativa y cuantitativa, el objetivo central de la misma fue el poder determinar si el grupo poblacional tenía conocimiento sobre procesos participativos y si les interesaba integrar un proceso de participación estudiantil nuevo.

Sistematización encuesta de caracterización

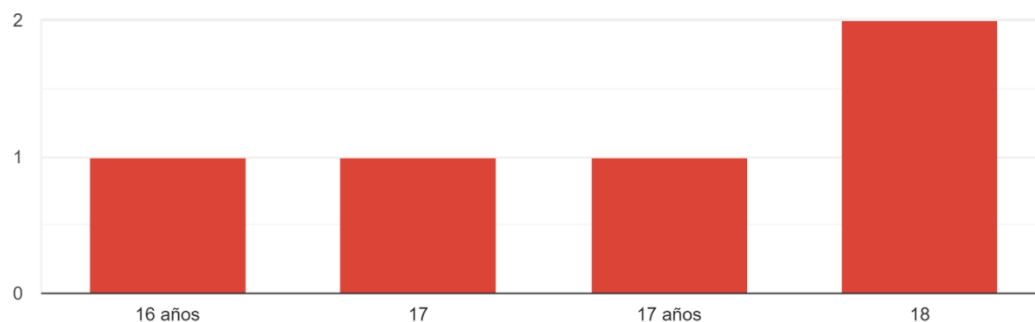
Sin embargo, de las 24 instituciones con las que se planifico trabajar, la encuesta solo fue contestada por 4, aunque se les dieron dos semanas de plazo y constantemente se les recordaba el

diligenciamiento de la misma, sin embargo, esto permitió ver desde un inicio que claramente no todos se encontraban interesados en el proceso, sin embargo, esto cambiaría más adelante en el proceso mismo, la encuesta se desarrolló con un grupo poblacional demasiado pequeño, por lo cual estos resultados deben ser tomados más como una muestra que como una caracterización del grupo.

Finalmente, tras hacer esta leve aclaración se procederá a presentar los resultados obtenidos:

Gráfica 1.

Edad

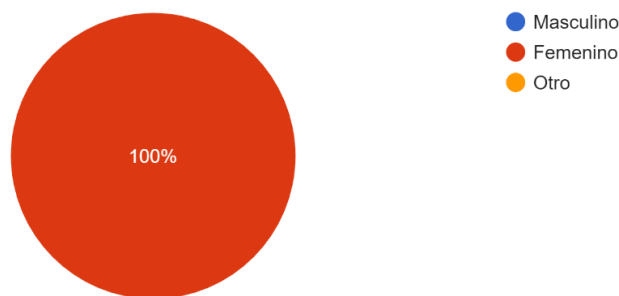


Uno de los jóvenes tiene 16 años, dos 17 años y dos 18 años, por lo cual tenemos 3 menores de edad y 2 mayores de edad en la muestra obtenida.

Gráfica 2.

Genero

Género
5 respuestas



El 100% de la población encuestada son del género femenino, por lo que teniendo en cuenta la gráfica anterior, la muestra obtenida es con base a una población femenina entre los 16 y 18 años, por lo cual se obtuvieron respuestas de población joven.

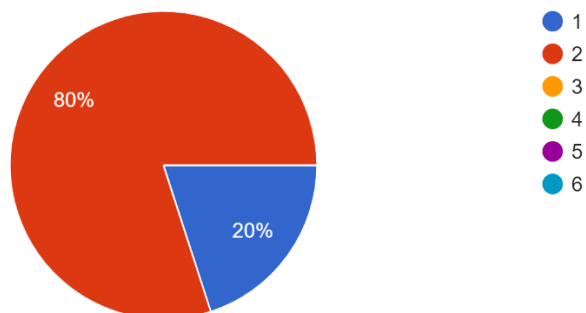
Dos de las Jóvenes viven en la vereda San Jorge ubicada en el corregimiento 1 del municipio, 2 viven en el barrio Barandillas ubicado en corregimiento 2 y una vive en el barrio San Miguel ubicado en corregimiento 2, por lo cual podemos determinar que ninguna vive en el casco urbano del municipio si no en veredas y centros poblados pertenecientes al mismo corregimiento.

Gráfica 3.

Estrato socioeconómico

Estrato socioeconómico al que perteneces

5 respuestas



El 80% de la población encuestada pertenece al estrato 2 y el 20% al estrato 1, con este resultado podemos ver que todas las encuestadas pertenecen a estratos bajos.

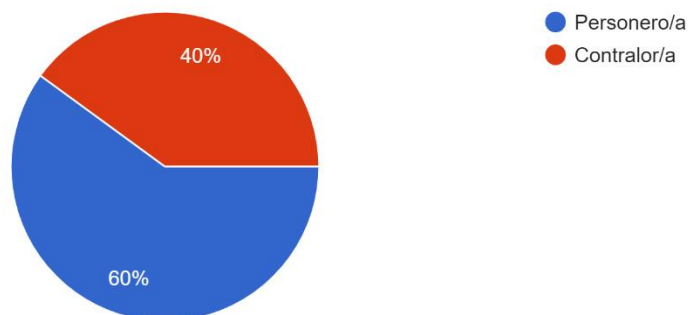
2 de las Jóvenes estudiantes encuestadas pertenecen a la Institución Educativa Municipal Rural San Jorge, 1 pertenece a la Institución Educativa Municipal Rural La Granja. 1 pertenece al Liceo Integrado y 1 al Instituto Técnico Industrial.

4 de las jóvenes estudiantes cursan actualmente grado 11 y solo una es de grado 10, por lo cual en su mayoría se obtuvo respuesta por parte de población que esta próxima a finalizar sus estudios secundarios.

Gráfica 4.*Cargo*

¿ Qué cargo desempeñas en el Gobierno estudiantil?

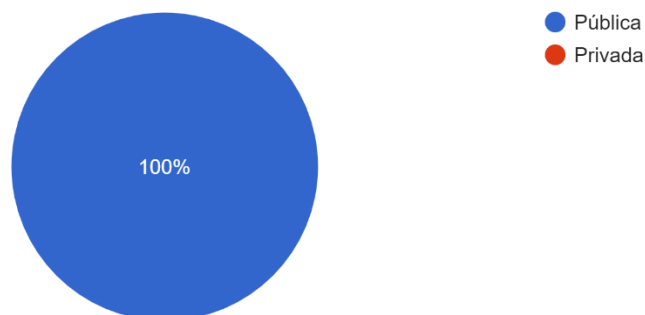
5 respuestas



El 60% de las jóvenes poseen actualmente el cargo de personera en sus instituciones educativas, mientras que el 40% poseen el de contralora, lo que quiere decir que 4 son personeras y 2 contraloras.

Gráfica 5.*Tipo de Institución*

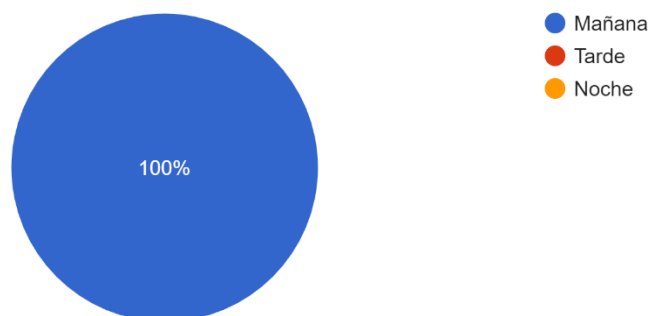
Tu institución es
5 respuestas



El 100% de las jóvenes pertenece a una institución oficial o pública del municipio siendo estas, la industrial, liceo integrado, la Granja y San Jorge.

Gráfica 6.*Horario estudiantil*

¿En qué horario estudias?
5 respuestas



El 100% de las jóvenes estudia en el horario de la mañana.

Gráfica 7.

Espacios de participación



De los diferentes espacios de participación presentados el 80% (equivalente a 4 jóvenes) conoce la casa de la cultura, el 60% (equivalente a 3 jóvenes) partidos políticos, el 40% (equivalente a 2 jóvenes) las juntas de acción comunal JAC y un 20% (equivalente a 1 joven) conoce la Plataforma de juventud, el consejo consultivo de mujeres y los concejos municipales de juventud, por lo cual podemos determinar que el 100% de las jóvenes encuestadas posee por lo menos una noción sobre dichos espacios ya que de 9 espacios de participación presentados identificaron 6.

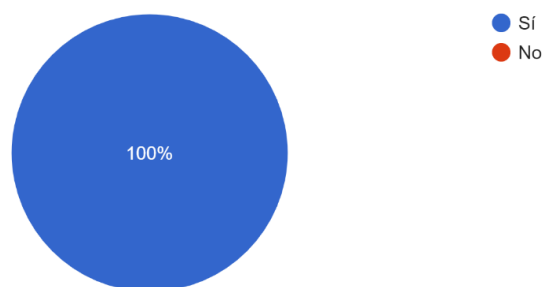
De los espacios presentados en la pregunta anterior, 2 de las jóvenes encuestadas participan en la casa de la cultura, 1 dice que participa en uno de los espacios, pero no aclara cual y 2 no hacen parte de ningún proceso.

3 de las jóvenes encuestadas muestran interés en participar en las actividades que ofrece la casa de la cultura, a 1 le gustaría participar en partidos políticos, a 1 en los consejos municipales de juventud y a 1 en el consejo consultivo de mujeres, por lo que se puede ver que el 100% de las encuestadas tiene interés en integrarse a procesos de participación en el municipio.

Gráfica 8.

Espacio adecuado para la participación

¿Consideras que estos espacios son adecuados para que los/as jóvenes participen?
5 respuestas



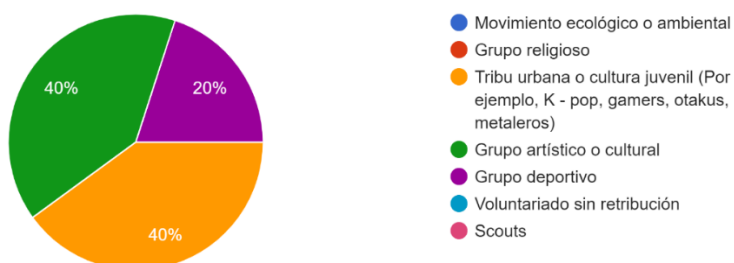
El 100% de las jóvenes considera que estos espacios son adecuados para la participación juvenil. Se les pregunto la razón por la que consideran adecuados estos espacios y la respuesta común es que es debido a que permite en el desarrollo de los mismos como líderes.

Gráfica 9.

Participación en grupos u organizaciones

¿Pertenece o has pertenecido a algunos de estos grupos u organizaciones?

5 respuestas



El 40% (equivalente a 2 jóvenes) pertenece o perteneció a un grupo artístico o cultural, el 40% (equivalente a 2 jóvenes) pertenece o perteneció a una tribu urbana y el 20% (equivalente a 1 joven) pertenece o perteneció a un grupo deportivo, por lo cual el 100% de las encuestadas ha sido miembro de espacios de participación.

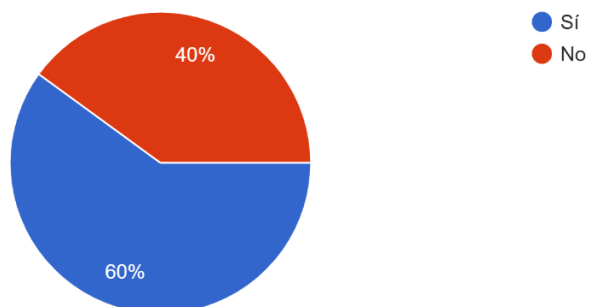
3 de las Jóvenes participan o les gustaría participar en grupos artísticos o culturales, 1 de las jóvenes pertenece a la tribu urbana otaku. 1 está interesada en ser scout y voluntaria y 1 está interesada en el movimiento ambiental.

1 de las jóvenes respondió que su institución no cuenta con espacios de participación, mientras que los 4 restantes dicen que sí y 1 de ellas procedió a compartir los espacios que posee la institución como lo son el festival anual la Granja tiene talento, Plan lector, Proyecto Democracia y HERMES resolución de conflictos.

Gráfica 10.*Participación en espacios.*

¿Participas en estos espacios?

5 respuestas

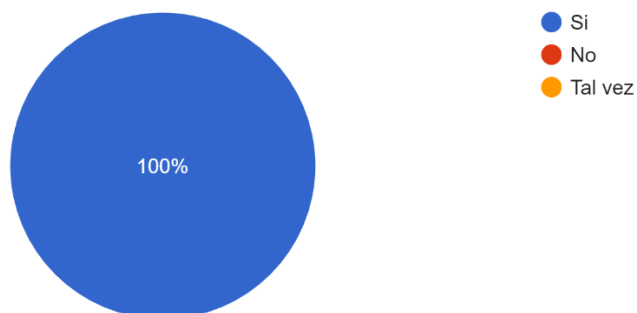


El 60% (equivalente a 3) de las jóvenes encuestadas participa en los espacios de sus respectivas instituciones, mientras que el 40% (equivalente a 2) no lo hace.

Gráfica 11.*Interés.*

¿Te interesa participar en dichos espacios de tu institución?

5 respuestas

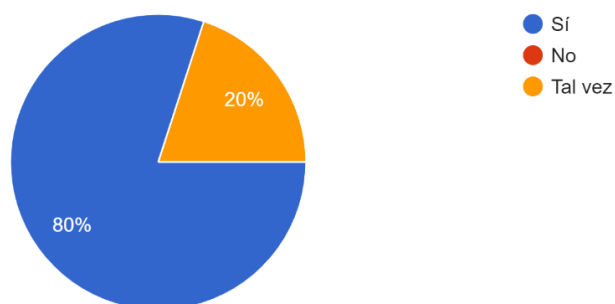


El 100% de las jóvenes encuestadas poseen interés en participar en estos espacios.

Gráfica 12.*Interés Proceso Red.*

¿Te interesaría hacer una red municipal de personeros y contralores donde conjuntamente trabajen por el buen desarrollo de sus colegios y municipio?

5 respuestas



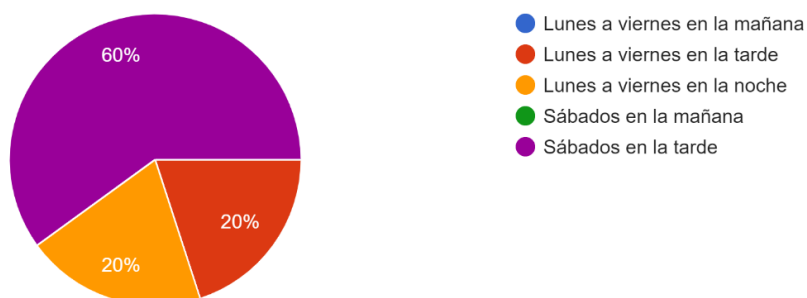
El 80% (equivalente a 4) dice que, si le interesa el proceso de la red, mientras que el 20% (equivalente a 1) dice que tal vez le interesaría el proceso.

Gráfica 13.

Horario.

¿En qué horario tienes mayor disponibilidad para las capacitaciones y reuniones del proyecto de participación ciudadana?

5 respuestas



El 60% (equivalente a 3) de las jóvenes encuestadas considera que el sábado en las tardes es el mejor horario para recibir las capacitaciones y reuniones, un 20% (equivalente a 1) considera que el mejor horario es de lunes a viernes en la noche y el 20% restante considera que es de lunes a viernes en la tarde.

Con esto finalizan los resultados de la muestra obtenida, en general se puede concluir que existe un interés en los procesos de participación que existen y que puedan ser creados a futuro, poseen interés en el proceso de la red de personeros y contralores, así como un conocimiento base sobre algunos procesos participativos, es importante recalcar que el 100% de los encuestados son mujeres Jóvenes lo cual habla bien del aumento de participación femenina en los procesos de gobierno escolar y el interés en otros procesos de participación.

Encuesta y entrevista sobre la elaboración de los planes de gobierno

Durante el proceso formativo que se llevó a cabo con los jóvenes personeros y contralores se realizó una encuesta bajo el marco de la aplicación del último taller del proceso

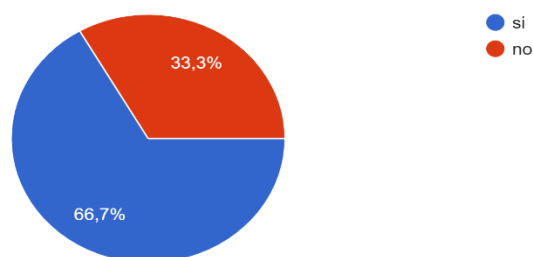
formativo la cual consto de 8 preguntas, la cual se puede ver en el anexo 3, con el fin de determinar cómo fue llevado a cabo el mismo por las instituciones del municipio, al momento de la realización del mismo, se tomó como base las recomendaciones que da la UNESCO para la elaboración de un plan de gobierno escolar, considerando que la información de dicha encuesta es importante para el desarrollo del proceso de red se presentan los resultados en el presente capítulo.

Gráfica 14.

Recomendaciones.

¿Cuándo se realizó el plan de gobierno de su institución se tuvieron en cuenta las 14 recomendaciones presentadas en este taller?

3 respuestas



El 66,7% (equivalente a 2) de los jóvenes participantes del taller dice que, si tuvieron en cuenta las recomendaciones de la UNESCO para el desarrollo de sus planes de gobierno, mientras que el 33,3% (equivalente a 1) dice que no.

Se les pregunto a los jóvenes encuestados si consideraban estas recomendaciones importantes a lo cual respondieron que si ya que les permitían comprender los procesos estructurales de los planes.

A si mismo se les pregunto si consideraban que los planes de gobierno a nivel nacional, departamental y municipal eran de importancia a lo que contestaron que si ya que es por medio de los mismos que se determinan las acciones a realizar.

Durante el proceso de pasantía en la etapa de la red de personeros también se realizó un proceso de visita a las instituciones y se aplicó una entrevista informal que constaba de 9 preguntas para recolectar información más específica sobre los planes de gobierno, formato de entrevista que se puede ver en el anexo 4.

Capítulo 2. Proceso de formación de Jóvenes líderes desde el gobierno escolar.

Con base a los resultados de la línea base presentados en el capítulo anterior se puede notar que las jóvenes que desempeñan cargos de gobierno escolar poseían un interés en procesos participativos que pudiesen ayudar a mejorar su labor como representantes estudiantiles, y que poseían una facilidad de horario en la tarde, por lo cual se dio inicio a un proceso formativo por medio del cual se creó al escuela de formación de personeros y contralores en la cual se buscó formar en temas que les ayudasen en su proceso de liderazgo, inicialmente se iba a trabajar los días sábados pero se trasladó a los viernes en la tarde.

Los referentes Teóricos centrales que fundamentaron la creación de este proceso formativo fueron Participación y participación ciudadana, gobiernos escolares, como se constituyen y la importancia de los personeros y contralores en el mismo, así como el concepto de juventud.

Se entiende por participación la acción de involucrarse en cualquier tipo de actividad ya sea de forma impulsiva, inmediata y emocional o de forma premeditada y resultante de un proceso de conocimiento. El concepto de participación se divide en varios tipos, siendo algunos de estos: Participación Ciudadana, Participación Política, Participación Comunitaria, Participación Social.

El trabajo realizado durante los 8 meses se centró en el concepto de participación ciudadana la cual es un derecho legítimo de todo ciudadano y consiste en la supervisión e intervención de los mismos en los procesos de gestión pública o en la toma de decisiones del gobierno, impulsando así el desarrollo local y la democracia. En la participación ciudadana, los ciudadanos se involucran directamente en acciones públicas generando una comunicación entre ciudadano y Estado.

Cada país cuenta con diferentes leyes y normas que ayudan al proceso de este tipo de participación. Los principales mecanismos gubernamentales utilizados para la participación ciudadana son: los plebiscitos, los referéndums, las iniciativas populares, las consultas ciudadanas, las colaboraciones ciudadanas, las rendiciones de cuentas, las difusiones públicas, las audiencias públicas y las asambleas ciudadanas. Sin embargo, es importante tomar en cuenta que el concepto de participación política también fue tenido en cuenta en este proceso ya que toda acción llega a ser política, teniendo también que se realizó un proceso de formación de líderes estudiantiles que durante el mismo proceso llevaron a la conformación de un nuevo mecanismo participativo.

Para autores de la sociología como Alexander Ruiz y Enrique Chaux la participación ciudadana es un concepto importante en el proceso de formación de las competencias ciudadanas y en los procesos de movimiento social, ya que estos tienen como objetivo justamente el abrir nuevos espacios para la sociedad los cuales entran en el concepto de participación ciudadana con el fin de avanzar como sociedades, con base a esto se revisó uno de los mecanismos de participación escolar institucionalizados más importantes el cual es el concepto de gobierno escolar.

El Gobierno Escolar es una forma organizativa de participación democrática que debe ser implementada en los establecimientos educativos, tanto oficiales como privados. La fundamentación legal del Gobierno Escolar se encuentra en el artículo 68 de la Constitución Política de Colombia de 1991, en el artículo 142 de la Ley 115 del 08 de febrero de 1994 y en su Decreto reglamentario 1860 del 3 de agosto de 1994.

Los fines del Gobierno Escolar, además de tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución y que no sean competencia de otra autoridad son:

- Promover en los estudiantes la formación de valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos y religiosos, para que puedan participar activamente en el desarrollo socioeconómico del país, comenzando en el hogar con el acompañamiento de la comunidad escolar.
- Contribuir a la formación de los estudiantes para que asuman desde ahora con responsabilidad y autonomía sus deberes y derechos dentro de la sociedad.
- Fomentar el desarrollo de habilidades, como la capacidad para la toma de decisiones, el trabajo en equipo y la solución de conflictos.
- Asumir responsabilidades en la planeación y realización de actividades cívicas.
- Propiciar en los estudiantes el conocimiento y análisis de la problemática estudiantil para proponer alternativas de solución.
- Generar espacios de comunicación entre iguales, para aprender a interactuar y a decidir en grupo.

El Gobierno Escolar de toda institución debe estar conformado por el rector, el consejo directivo, el consejo académico y demás formas de organización y participación de la comunidad educativa, como las instancias de representación estudiantil: los consejos estudiantiles, personerías, contralorías, comités de control social, comités ambientales y comités de presupuestos participativos, además de las asambleas, consejos y asociaciones de padres de familia, las asambleas de docentes y de egresados.

Se consideran de gran relevancia los cargos de representación estudiantil como lo son: personeros, cabildantes y contralores, los cuales permiten a los jóvenes introducirse en la vida democrática de sus respectivos territorios, formándose en temas de liderazgo, incidencia y participación política con sentido. El Decreto 1860 de 1994 reglamenta la elección obligatoria y anual de personeros.

Con base a lo anterior, los miembros de gobierno escolar con los que se trabajó principalmente en estas pasantías fueron personeros y contralores. El personero estudiantil, debe ser un estudiante que curse el último grado de un establecimiento de educación básica o de educación media, será elegido dentro de los 50 días calendario siguiente al de la iniciación de clases del periodo locativo anual y se elige mediante voto secreto, el personero estudiantil debe promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes. En este orden de ideas el Personero Estudiantil, para que cumpla sus funciones exitosamente, tratara de involucrar a los estudiantes desde los primeros grados, haciendo así del contorno estudiantil una escuela de democracia.

El contralor estudiantil es un estudiante que ejerce la función de control social con la institución educativa y la comunidad a la que pertenece. Las funciones del contralor estudiantil, son la de hacer valer los bienes públicos de la institución educativa a través de la honestidad y la transparencia, este cargo es electo por los estudiantes inscritos en una institución educativa.

La persona que ocupe el cargo de contralor estudiantil está en el deber de fomentarle al estudiantado el fomento del control social. A través de mecanismos como la rendición de cuentas, esto con el fin de realizar un proceso de vinculación de los estudiantes de una institución en el funcionamiento de la misma.

Es importante también tener noción del concepto de juventud como algo socialmente construido a lo largo de diferentes condiciones históricas, sociales, económicas y políticas específicas, que configuran el actuar de los mismos. Y es que la aparición de la juventud como una categoría histórico-cultural es relativamente reciente. Carles Feixa (1998), plantea que el término “jóvenes” es propio de la sociedad de posguerra. Estos son reconocidos como actores protagonistas en la escena pública, a partir de los años sesenta, con la emergencia de la cultura

rock, los movimientos estudiantiles y el hippismo. Según Feixa, existen algunos factores de cambio dentro de esta sociedad que van a permitir la configuración de lo juvenil: la emergencia del Estado de bienestar, la crisis de la autoridad patriarcal, el nacimiento del teenage market (un mercado destinado exclusivamente a los jóvenes) y la emergencia de los medios de comunicación de masas.

Con lo anterior se puede notar que la definición del concepto de juventud nace en un momento histórico específico y se adapta a determinadas condiciones sociales, políticas, económicas y culturales; por ejemplo, cada sociedad en específico le atribuye a su juventud la extensión de la misma con esto se hace referencia a los límites de edad que definen a una persona joven. Por tanto, es necesario pluralizar la idea de juventud, ya que esta no es homogénea, pues no se puede hablar de “rasgos propios de la juventud”, ya que su caracterización depende de los diversos factores ya mencionados más los diferentes roles que asumen los jóvenes. Por tanto, la identidad juvenil es contextual y contingente.

Algunos referentes que fueron tomados en cuenta desde la sociología fueron María Isabel Domínguez García, Pablo Vommaro y Melina Vázquez, quienes se han caracterizado por realizar trabajos investigativos en torno a los procesos juveniles en América latina.

El trabajo en los colegios sobre los procesos de participación y liderazgo son por defecto realizados con los respectivos personeros de cada institución, sin embargo, desde Secretaría de Gobierno se buscó beneficiar a más población escolar, teniendo en cuenta que personeros se encuentran en grado 11 por lo cual al año siguiente no estarán en la institución y no es posible mantener un proceso de continuidad con los mismos.

Con base a lo anterior se consideró que una mejor alternativa a estos procesos en espacios escolares era realizar procesos de formación y acompañamiento en estudiantes de cursos

inferiores para así poder tener una continuidad y evitar que el proceso se reinicie cada año, por lo cual se involucró a los estudiantes de grado décimo que ostentan el cargo de contralor en este proceso. Con el objetivo de formarlos para conocer los mecanismos de participación que pueden implementar en sus instituciones y como ciudadanos, hacerles comprender que si se postulan a algunos de estos cargos de gobierno escolar es porque están dispuestos a hacer lo mejor posible su labor y a liderar a sus compañeros.

El trabajo se realizó en 2 etapas, primeramente, se inició el trabajo con los contralores y los personeros que pertenecen al grado 10 y 11 respectivamente, aunque el proceso formativo se llevó a cabo con los dos grados al tiempo y se trabajaron los mismos temas para ambos, se poseían algunas intenciones específicas para cada grupo, la idea de integrar a los contralores de decimo fue formarlos adecuadamente en los temas de gobierno escolar para que mantengan continuidad y cuando lleguen a grado once puedan ser candidatos previamente formados para el cargo de personero; Mientras que con los de grado 11 que ostentaban el cargo de personero estudiantil se realizó un proceso de revisión de las propuestas de gobierno y un acompañamiento en el proceso de desarrollo del mismo para que fuese un personero que conociera las herramientas que posee y reconozca la importancia de su cargo así mismo enseñarle oratoria y demás elementos que le permitan ejercer una buena comunicación.

La segunda etapa fue la conformación de la red de personeros y contralores de Zipaquirá (RPZ), de la cual se hablará más a fondo en el capítulo 3 del presente informe. De igual forma es importante aclarar que en los planes iniciales se esperaba trabajar con representantes de grado quinto con el objetivo de trabajar con ellos temas como derechos, deberes, participación democrática y manejar un proceso de identificación de necesidades y reconocimiento de la organización escolar y municipal donde logran transmitir las necesidades de las primarias a los

personeros. Así mismo Con los grados noveno se esperaba realizar un proceso donde todo aquel que aspire a un cargo de gobierno conozca el manual de convivencia de su respectiva institución y desarrollar un proceso de identidad territorial e institucional que le permitiera al representante identificar las problemáticas de su curso e institución, para poder comunicarlas al personero. Sin embargo finalmente estos procesos fueron llevados a cabo por las practicantes de trabajo social de la Universidad Minuto de Dios, quienes realizaron los procesos de ciudad Kids en primaria y Construyendo juventud en los grados novenos, aunque no se tuvo mucha injerencia en estos procesos ya que se decidió focalizar el proceso con personeros y contralores si es importante aclarar que se realizó acompañamiento a algunas actividades de estos procesos, así como se aclara que los ejes trabajados en el proceso de Construyendo Juventud fueron los mismos planteados por el estudiante en el proceso de personeros y contralores.

A continuación, se presentarán cada uno de los ejes trabajados en el proceso formativo, con su respectiva metodología, sin embargo, es importante aclarar desde este punto que todos los talleres se trabajaron con una metodología participativa la cual es un método o enfoque activo que anima y fomenta que las personas se apropien del tema y contribuyan con sus experiencias.

Buscando que los participantes contribuyan de forma activa al proceso de enseñar y de aprender en vez de recibir pasivamente la información la cual en ocasiones pueden desconocer o no entender. Esta metodología fomenta que la gente comparta la información, aprendan unos de los otros y trabajen juntos en temas comunes. A medida que la gente va adquiriendo más experiencia con las herramientas participativas se espera que tomen más responsabilidades para planificar sus propias sesiones.

Esta metodología también les permite aprender a trabajar juntos como grupo, por medio de esta metodología los participantes pueden llevarse lo que han aprendido para utilizarlo con sus

propias organizaciones y comunidades, de esta manera continúan utilizando técnicas de facilitación y herramientas participativas en sus comunidades. El aprendizaje participativo también proporciona a la gente un marco de habilidades y conocimientos que pueden usar en cualquier situación para explorar distintos temas y actuar sobre ellos.

Esta metodología es recomendable de usar en situaciones donde un grupo de personas debe trabajar de manera conjunta para resolver un problema o para conversar de un tema en común. Para poder resolver bien un problema o conversar de un tema determinado se requiere la contribución de una serie de personas con distintos tipos de experiencia y conocimientos.

La experiencia demuestra que cuando todo el mundo contribuye al proceso de reflexión, las personas sienten que el tema les pertenece más y desarrollan acciones más apropiadas a su contexto. Esta metodología se usó debido a lo anterior ya que se creyó que era la más óptima para poder trabajar con los jóvenes estudiantes, con el fin de no aburrirlos y hacerlos partícipes de los temas, buscando así que los mismos también empezasen a aportar a los temas propuestos y que los comprendieran desde sus respectivos contextos escolares y que lograsen adaptar los conceptos a su labor como miembros del gobierno escolar.

Desarrollo personal

Este eje fue planteado con el fin de que los participantes de la escuela fortalecieran su autoconocimiento personal y potenciaran sus habilidades de liderazgo con el fin de generar procesos de transformación en su institución educativa, este primer eje se dividió en dos temas los cuales fueron integralidad y liderazgo integral, dichos temas fueron divididos en subtemas con el fin de poder ahondar de mejor manera los mismos.

El tema de Integralidad tenía como objetivo brindar herramientas que fortalezcan el desarrollo integral del ser humano, a través de competencias como reconocimiento de emociones

y habilidades comunicativas de los participantes y se dividió en 3 subtemas los cuales fueron: autoconocimiento, inteligencia emocional y habilidades comunicativas.

Este primer tema fue desarrollado con la ayuda de una profesional en psicología asignada por la Secretaría de gobierno, quien llevo a cabo el taller de los primeros dos subtemas, mientras que el subtema de habilidades comunicativas fue desarrollado por el estudiante. Dicho taller fue realizado con el objetivo de enseñar a los personeros y contralores la importancia que poseen las habilidades comunicativas tanto en su proceso como miembros del gobierno escolar y como ciudadanos del común, centrándose en como las mismas son una herramienta clave para el funcionamiento de los diferentes procesos de participación.

Se realizo un taller reflexivo con una metodología de acción participativa bajo un enfoque didáctico pedagógico con duración de una hora el cual permitió la participación activa de los asistentes orientada a estimular una práctica transformadora donde los personeros y contralores de las diferentes instituciones de Zipaquirá refuercen sus habilidades comunicativas.

Tras finalizado esto se dio inicio al segundo tema del primer eje el cual fue Liderazgo, este tema también se dividió en 3 subtemas los cuales fueron definición de liderazgo, estilos de liderazgo y como ser un líder de grupo, estos fueron tratados en un mismo taller.

Se realizo un taller reflexivo con una metodología de acción participativa bajo un enfoque didáctico pedagógico con duración de una hora el cual permitió la participación activa de los asistentes orientada a estimular una práctica transformadora donde los personeros y contralores de las diferentes instituciones de Zipaquirá conocieran y reforzaran el concepto de liderazgo desde el punto de vista integral con el fin de enseñar a los personeros y contralores las características del líder integral en su proceso como miembros del gobierno escolar y como ciudadanos del común y como esto les puede ayudar para aportar a la construcción de ambientes

más participativos y democráticos ya que hablar sobre liderazgo es de vital importancia teniendo en cuenta los roles que cada uno de ellos desempeña en sus respectivas instituciones por lo cual por medio de este taller se esperaba ayudar a aclarar lo que es liderazgo y como el mismo es clave en el proceso del gobierno escolar.

El liderazgo integral es un concepto que busca formar líderes que comprendan y logren resolver las diferentes necesidades o problemáticas que surjan en sus grupos de trabajo de manera grupal, tomando en cuenta la opinión de cada uno de sus miembros, pero teniendo la última palabra, los líderes integrales deben poseer aspectos como: inteligencia emocional, dominio del lenguaje, capacidad para generar confianza, inteligencia conversacional, solución de problemas y negociación.

El estudiante realizó 2 talleres en este eje los cuales se pueden ver en el anexo 2 el formato de los mismos y en el anexo 3 los resultados de los cuestionarios aplicados para la evaluación de los mismos, estos talleres contaron con la participación de 8 jóvenes estudiantes personeros y contralores.

Ciudadanía y convivencia escolar

Este eje se desarrolló con el fin de que los participantes de la escuela fortalecieran sus conceptos sobre ciudadanía y que comprendieran la importancia de las normas de convivencia con el fin de generar procesos de transformación en su institución educativa, este segundo eje se dividió en dos temas los cuales fueron ciudadanía y Manual de convivencia escolar, dichos temas fueron divididos en subtemas con el fin de poder ahondar de mejor manera los mismos.

El Tema de Ciudadanía se dividió en definición de ciudadanía, valores cívicos y competencias ciudadanas con el objetivo de fortalecer las competencias ciudadanas de los participantes para la construcción de una sociedad más participativa.

Este taller de metodología participativa permitió la participación activa de los asistentes orientada a estimular una práctica transformadora donde los personeros y contralores de las diferentes instituciones de Zipaquirá conocieron y reforzaron los conceptos de ciudadanía con el fin de fortalecer las competencias ciudadanas de los participantes sobre como esto les puede ayudar para aportar a la construcción de ambientes más participativos y democráticos en sus instituciones.

El concepto de ciudadanía es de vital importancia para un país y las decisiones de desarrollo que se toman en el mismo, cuando la ciudadanía no participa en la toma de decisiones, la mayoría de veces, las acciones del Estado son erróneas, llegando incluso a afectar drásticamente la ideología del país, sea directa o indirectamente. Ser ciudadano es tener desarrollado el sentido de identidad y pertenencia en el lugar donde se interactúa socialmente en el hábitat donde se desenvuelven los individuos con responsabilidad.

Los valores cívicos son aquellos considerados positivos para el sano desarrollo de una sociedad, y que toda la ciudadanía debería conocer, preservar y poner en práctica en su vida cotidiana. Existen numerosos tipos de valores, pero los cívicos dependen de su desarrollo en una comunidad, es decir, que deben ser transmitidos para que no se pierdan y para mejorar un civismo en común.

Ahora siguiendo con el tema de manual de convivencia para el mismo también se desarrolló una actividad de taller la cual tenía como objetivo promover la importancia del manual de convivencia escolar en el cumplimiento de normas y como eje principal del consejo de gobierno escolar, sin embargo, la misma fue dada por la personería municipal, culminando así la participación en este eje. Por lo cual el estudiante realizó un taller del cual se puede ver el formato en el anexo 2 y en el anexo 3 los resultados del cuestionario aplicado para la evaluación

del mismo, este taller conto con la participación de 4 jóvenes estudiantes personeros y contralores.

Gobernabilidad escolar e Institucionalidad

Este eje se desarrolló con el objetivo de que los participantes de la escuela fortalecieran sus conceptos sobre Gobierno escolar e institucionalidad con el propósito de fortalecer los procesos democráticos que se vienen generando al interior de las instituciones educativas, a partir del reconocimiento de las debilidades y de las fortalezas de cada uno de los Gobiernos Escolares. El concepto o referente de gobierno escolar fue presentado al inicio de este capítulo ya que fue la base fundamental de todo el proceso, sin embargo, en este eje se esperaba socializarlo con los jóvenes estudiantes.

Así como los anteriores ejes este también se dividió en temas los cuales fueron: Estructura de gobierno con visión Municipal, estructura del gobierno escolar y planes de gobierno y desarrollo. Por lo cual el estudiante realizo un taller del cual se puede ver el formato en el anexo 2 y en el anexo 3 los resultados del cuestionario aplicado para la evaluación del mismo, este taller conto con la participación de 6 jóvenes estudiantes personeros y contralores.

El tema de Estructura de gobierno con visión Municipal se divido en los subtemas Organización del estado colombiano y del municipio y Elementos básicos del estado con el objetivo de reconocer las instituciones y los organismos que conforman la estructura del estado y el municipio según las funciones y acciones para garantizar la participación ciudadana, este taller fue realizado por parte de la personería municipal.

El siguiente tema fue Estructura del gobierno escolar y planes de gobierno el cual se dividió en los subtemas de identificación de ideas para un plan de gobierno, construcción de un plan de gobierno y planes de desarrollo y seguimiento y evaluación de gobierno, el ultimo

subtema fue realizado por la personería municipal, con el fin de identificar la estructura del gobierno escolar y sus integrantes, así mismo realizar seguimiento al cumplimiento de los planes de gobierno como también brindar herramientas conceptuales frente a la funcionalidad de los planes de desarrollo municipales, departamentales y nacional, y como desde la ciudadanía se puede hacer seguimiento.

Se realizó un taller que al igual que los anteriores se fundamenta en la acción participativa, que permitió la participación activa de los asistentes orientada a estimular una práctica transformadora donde los personeros y contralores de las diferentes instituciones de Zipaquirá conocieran y reforzaran los conceptos de plan de desarrollo y plan de gobierno escolar, con el objetivo de brindar herramientas conceptuales frente a la funcionalidad de los planes de desarrollo y planes de gobierno escolar y como los mismos son herramientas que deben tener un seguimiento ciudadano.

El contenido temático de este taller fue Planes de gobierno y para la preparación del mismo se realizó la consulta en los 15 pasos que recomienda la UNESCO para la creación de un plan de gobierno escolar e incluso la presentación de apoyo se construyó con base a este referente, también se consultó el concepto de plan de desarrollo que se encuentra en la página de la Secretaría distrital de planeación de la alcaldía de Bogotá.

Finalmente se trabajó un cuarto eje en el proceso formativo llevado a cabo con los jóvenes personeros y contralores dicho eje fue entorno a la participación ciudadana y se dividió en dos temas los cuales fueron mecanismo constitucionales para la protección de derechos humanos que se dividió en 4 subtemas: La Acción de tutela, Derecho de petición, Acción popular y acción de grupo, el segundo tema fue participación ciudadana que se dividió en 3 subtemas los cuales fueron: Conceptualización de la participación, democracia y participación

ciudadana, tipos de participación y espacios de participación esto con el fin de brindar herramientas conceptuales sobre la participación ciudadana y sus mecanismos, sin embargo este eje fue desarrollado al 100% por la personería municipal por solicitud de la misma. Sin embargo, el estudiante se apropió en el manejo del tema ya que el programa de la secretaria de gobierno en el cual fue pasante fue el de participación ciudadana, por lo cual debía estar familiarizado con el concepto como se demostró en la introducción de este capítulo.

Capítulo 3. Evaluación de resultados e impactos de la pasantía

Red de personeros y contralores Municipal (RPZ)

Mientras el proceso de formación de líderes mencionado en el capítulo anterior estaba siendo desarrollado, se notó que era de vital importancia el poder generar otro proceso que sirviese como espacio para que los personeros y contralores pudieran poner en práctica lo aprendido en el proceso formativo a la vez que el mismo no se quedaba solo en eso si no que realmente ellos podían empezar a aplicarlo y para también poder dar respuesta a otra de las metas del programa la cual era la implementación de iniciativas para la promoción de la participación ciudadana, por esta razón tomando en cuenta los resultados presentados en el capítulo 1 en la gráfica 12 el 80% de las jóvenes estaba interesada en el proceso de crear una red de personeros y contralores municipal, la idea se presentó a la profesional Milena Nieto, luego de que el estudiante y su asesora gestaran las bases de la misma con el objetivo de poder generar un proceso de mayor impacto durante las pasantías, la idea gusto a la profesional por lo cual el estudiante estructuro de mejor forma la propuesta, en la cual se presentó la idea de poder organizar a personeros y contralores en un espacio el cual pudiesen usar como herramienta para desarrollar diferentes actividades desde su labor como gobernantes escolares, con el fin de poder brindar más acciones a sus instituciones y teniendo la oportunidad de ser el primer espacio de participación estudiantil en el municipio en más de 20 años como se pudo ver en los antecedentes. Durante el proceso formativo presentado en el capítulo 2 se le fue socializando la idea a los jóvenes y los mismos empezaron a demostrar un interés en el mismo constante comprendían y avanzaban en su formación.

Tras esto el interés por desarrollar la propuesta aumento aún más y la misma logro convertirse en el decreto número 200 del año 2021 ver anexo 5, el cual decreta la conformación

de la RPZ como un espacio para articular estrategias para fomentar la organización y participación ciudadana de las comunidades educativas por medio de sus representantes, así mismo la Secretaría de gobierno por medio de dicho decreto asume ser la Secretaría técnica de la RPZ con el fin de que los jóvenes integrantes de la misma no sientan que la misma es una obligación al tener que realizar oficios y demás diligencias de carácter administrativo sin embargo si se espera que la RPZ funcione de manera autónoma y por iniciativa propia de sus miembros.

Por medio del decreto también se lograron beneficios para las instituciones educativas que permitan la vinculación de sus personeros y contralores a la RPZ los cuales fueron:

- Ser parte de los congresos de inicio y fin de año, donde se espera exponer el funcionamiento de la red como los logros que ha tenido en años anteriores (congreso de inicio) y revisión de lo realizado en el año y si se cumplieron las metas o cronogramas planteados (congreso fin de año).
- Contar con el apoyo y acompañamiento de la Secretaría de Gobierno en la formulación, desarrollo y seguimiento de los planes de gobierno de las instituciones vinculadas.
- Acceso a los programas deportivos y culturales que oferta el IMCRDZ para los colegios
- Apoyo por parte de la EAAAZ y Secretaría de Desarrollo Rural y Ambiente procesos de reverdecimiento y embellecimiento de las instituciones educativas.
- Ser parte de la planeación y desarrollo del cronograma y plan de acción que posea la red para el año vigente.
- Contar con un cupo fijo para personero y contralor de la institución cada año.

- Posibilidad de realizar proyectos transversales de manera conjunta con otras instituciones educativas.

- Entrega mensual de boletas para el muro de escalar por parte de Catedral de Sal.

La RPZ se encuentra conformada por:

- secretario de Gobierno o su delegado
- secretario de Educación o su delegado
- Personero municipal o su delegado
- Por los Personeros elegidos de las instituciones educativas vinculadas a la red.
- Por los Contralores elegidos de las instituciones educativas vinculadas a la red.
- Por rector, coordinador o el docente designado por cada una de las instituciones

Educativas que hacen parte de la Red.

- Invitados ocasionales. Podrán asistir a las sesiones de la Red Municipal de Personeros las dependencias o entidades que se consideren pertinentes para el desarrollo de sus funciones.

Así mismo son funciones de la RPZ:

- Organizar a los personeros y contralores estudiantiles de las Instituciones educativas privadas y públicas de Zipaquirá para hacer más visible la labor que ellos realizan.

- Gestionar apoyo de Instituciones para dar cumplimiento a las propuestas de gobierno de cada personero (necesidades de las IEM)

- Aumentar la eficacia y eficiencia de la gestión de los personeros en sus Instituciones educativas. (Para esto es importante un informe de resultados del personero anterior por parte de la institución con el fin de determinar dicha eficacia y eficiencia)

- Gestionar proyectos y actividades de los diferentes personeros y contralores que puedan ser desarrollados y apoyados por la red.

Tras la conformación oficial de la RPZ por medio del decreto el estudiante realizó visitas a diferentes instituciones con el fin de invitarlas a conformar la misma, logrando que la RPZ en su primer año de conformación tenga vinculadas 8 instituciones educativas las cuales son Técnico industrial, I.E.M San Jorge, Gimnasio San Mateo, I.E.M La Granja, Guillermo Quevedo Z, Liceo Integrado, San Juan Bosco y Luis Orjuela.

También se lograron realizar cuatro actividades oficiales como red, las cuales fueron la revisión de los planes de gobierno a excepción de los de la Quevedo, el San Juan Bosco y el Luis Orjuela ya que estos se unieron a la red después de esta actividad, la segunda actividad fue la primera reunión de la RPZ donde oficialmente se socializó con rectores el decreto y donde por primera vez los personeros interactuaron con el fin de dar a conocer las problemáticas de sus respectivas instituciones, un taller realizado por la fundación ser fraterno que giró entorno a la importancia del trabajo en equipo y del reconocimiento del otro, finalmente aunque los chicos no pudieron asistir por el cierre académico se hizo acompañamiento en un proceso de siembra realizado por la lista a CMJ del partido Mira en la institución Luis Orjuela.

La conformación de la RPZ es un logro importante para el municipio de Zipaquirá ya que está brindando un espacio de participación estudiantil así mismo los personeros y contralores podrán ejercer una representatividad aun mayor por medio de la cual podrán gestionar diferentes proyectos e iniciativas, así mismo la RPZ generó un interés en la plataforma de juventudes del municipio, desde la cual se espera poder sumar a la RPZ a sus miembros en el año 2022 y de manera conjunta trabajar para crear más espacios de participación Juvenil en Zipaquirá.

Metas e indicadores

En el plan de trabajo presentado por el estudiante al inicio de su proceso de pasantías se presentaron unos resultados esperados que poseían sus respectivos indicadores provenientes de las proyecciones de la Secretaría de gobierno para el presente año, los cuales fueron:

Tabla 1

Tabla de Metas e indicadores

| METAS PARTICIPACIÓN Y VOZ CIUDADANA - PMD 2021 | INDICADOR APORTE PASANTÍA |
|---|---|
| Aumentar a 7 las iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementadas. | El estudiante aportó con el desarrollo e implementación de una de estas 7 iniciativas siendo esta la conformación de la Red Municipal de Personeros y Contralores (RPZ) También apoyó en el diseño de los ejes temáticos a implementar en las iniciativas Juega y aprende con Quyca. |
| Aumentar a 2 escuelas de liderazgo y participación ciudadana creadas e implementadas. | El estudiante aportó con la creación e implementación de 1 escuela: la Escuela de Personeros y Contralores. Aportó además en el diseño de los ejes de la Escuela |

Construyendo Juventud y un taller sobre
gobierno escolar.

| | |
|---|--|
| <p>Aumentar 20 actores institucionales formados y líderes en procesos de participación ciudadana y acceso público a la información.</p> | <p>El estudiante aportó en la formación de 15 líderes que conformaron la primera generación de la RPZ.</p> |
|---|--|

En el presente apartado se hablará de cómo el proceso del estudiante durante sus pasantías ayudo al cumplimiento de estas metas o resultados esperados, la primera meta esperaba aumentar a 7 las iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada por medio del indicador Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada (CTP y todos los espacios de participación) (Voz ciudadana), se puede decir que el proceso de la RPZ entra en esta primera meta y que el estudiante apporto con el desarrollo e implementación de una de estas 7 iniciativas desde su proceso, así como apoyo una iniciativa más como lo fue juega y aprende con Quayca, el cual fue un proceso de pedagogía en las instituciones con el fin de familiarizarlos con los procesos de participación ciudadana.

La segunda meta era aumentar a 2 escuelas de liderazgo y participación ciudadana creadas e implementadas y su indicador era escuela de liderazgo y participación ciudadana creadas e implementadas, el estudiante apporto con la creación de 1 escuela la fue la escuela de personeros y contralores con la cual se llevó a cabo el proceso formativo, así mismo el estudiante apporto en el proceso de la segunda escuela la cual fue la de construyendo juventud que fue realizada por las pasantes de la UNIMINUTO.

La tercera meta era aumentar 20 actores institucionales formados y líderes en procesos de participación ciudadana y acceso público a la información y su indicador era Actores institucionales formados y lideres en procesos de participación ciudadana y acceso público a la información. (Voz ciudadana), el estudiante desde sus pasantías logro formar 15 estudiantes durante el proceso de la escuela de personeros los cuales también conformaron la primera generación de la RPZ, a eso se le puede sumar la formación realizada a 14 estudiantes más desde el proceso de construyendo juventud, por lo cual incluso se logró superar la meta de actores formados.

Finalmente, la última meta era Avanzar en un 0,30 el observatorio de participación ciudadana y su indicador era Observatorio de participación ciudadana creado y en funcionamiento, sin embargo, el estudiante no tuvo injerencia en este proceso ya que el mismo fue trasladado de sus funciones y otorgado a un observatorio creado por la UNIMINUTO.

Por lo que teniendo en cuenta estas metas y el proceso desarrollado se puede ver claramente que se logró cumplir con lo presentado en el plan de trabajo, teniendo en cuenta que el estudiante termino centrándose en el proceso de trabajo con población joven estudiantil por orden de su superior en la alcaldía, sin embargo, es notable que el proceso realizado con dicha población permitió avanzar en las metas propuestas siguiendo los indicadores de las mismas.

Logros, limitaciones y apoyo en otras actividades.

Los principales logros obtenidos durante el proceso de pasantías fueron:

Conformación de la Escuela de Personeros y Contralores.

Conformación de la RPZ siendo el primer mecanismo de participación estudiantil del municipio en más de 20 años.

Lograr la radicación y firma del decreto municipal de constitución de la RPZ.

El proceso de RPZ, junto con el de Ciudad Kids, Construyendo Juventud y Juega y Aprende con Quyca son finalistas en los Premios Colombia Participa del Ministerio del Interior.

El proceso conto con bastantes limitaciones:

Debido a la situación de pandemia por Covid-19 muchas de las actividades tuvieron que reprogramarse ya que no se podían realizar reuniones y actividades presenciales.

Tamaño del equipo de participación ciudadana, complicando los tiempos de trabajo y haciendo que se tomara la decisión de priorizar y centralizar ciertos procesos en específico.

Conflictos entre dependencias de la alcaldía fuera de lo profesional son una gran limitante, a lo largo del presente proceso se intentaron realizar actividades en conjunto con la Secretaría de Educación, la Secretaría de Seguridad y el IMCRDZ.

Fortalecer la participación ciudadana de los jóvenes representa todo un reto ya que, aunque a lo largo del proceso demostraron interés en el mismo muchas veces expresaban sentirse aburridos o sin ganas de seguir con el mismo, lo cual se tradujo en una participación baja teniendo en cuenta el número de instituciones con las que se planeó trabajar desde un inicio.

Finalmente el estudiante también brindo apoyo a otros procesos fuera de los planteados en el plan pero que de igual forma tenían que ver con su proceso central, como lo fue realizar un taller que buscaba informar sobre los procesos de Consejos Municipales de Juventud, un taller sobre la importancia de la revisión de las fuentes de información, así como apoyo en visitas a instituciones con la actividad juega y aprende con Quyca la cual como se mencionó con anterioridad buscaba incentivar a los estudiantes por medio de juegos didácticos a familiarizarse con los procesos de participación ciudadana.

Conclusiones

Los procesos de empoderamiento en los y las jóvenes representan todo un reto ya que, aunque a lo largo del proceso demostraron interés en el mismo muchas veces expresaban sentirse aburridos o sin ganas de seguir con el mismo, lo cual se tradujo en una participación baja teniendo en cuenta el número de instituciones con las que se planeó trabajar desde un inicio.

El trabajo realizado permitió cumplir con los objetivos planteados ya que se logró la creación de una nueva iniciativa de participación ciudadana, tomando como base la línea levantada, así como las necesidades identificadas al momento de la realización de los talleres del proceso formativo.

Los procesos formativos que tuvieron lugar a partir de la puesta en marcha de la escuela de personeros y contralores, permitieron que los involucrados tuvieran una visión más clara de lo que significan asuntos como el liderazgo, las competencias ciudadanas, los mecanismos de participación, ETC. Y como los mismos eran importantes para el buen desarrollo de sus actividades como representantes de sus compañeros estudiantes en los cargos que poseían.

La conformación de la RPZ y el decreto de la misma son un paso de vital importancia para los procesos de participación ciudadana del municipio y más aún para los procesos estudiantiles y juveniles ya que por medio de esta red se puede dar inicio a muchas iniciativas o proyectos a futuro.

El haber logrado conseguir diferentes beneficios para la RPZ es un logro que ayuda al mantenimiento de la misma, ya que las instituciones educativas se verán motivadas a enviar a sus representantes a la misma con el fin de poder acceder a estos beneficios, sin embargo, es de vital importancia resaltar que no se puede permitir que la red se mantenga solo por esto, si no que al

contrario motive a las instituciones a apoyar las propuestas o proyectos de sus representantes desde la misma.

Zipaquirá es un municipio con una población juvenil considerable con la cual es de vital importancia generar procesos de participación, desafortunadamente muchos de estos habitantes desconocen los diferentes procesos que existen en el municipio, se espera que la RPZ sea una herramienta que ayude a cambiar esto.

Finalmente, los procesos de participación deben ser constantemente socializados para así poder saber cómo pueden ser complementados y corregidos, pero para esto es importante una comunicación constante entre quienes lo realizan y para quienes va dirigido, por lo cual los jóvenes estudiantes deben comprender la importancia de los roles que asumen en sus instituciones ya que el principal obstáculo de este proceso fue la falta de interés en el tema por parte de muchos de ellos.

Recomendaciones

Aumentar el presupuesto y el personal de apoyo al grupo encargado de desarrollar los procesos de participación ciudadana en la administración municipal.

Conformar un grupo interdisciplinar, con el fin de construir propuestas acordes con la heterogeneidad de las diferentes poblaciones del municipio, y desde distintas dimensiones (ambiental, artístico cultural, etc.).

Se recomienda que la Secretaría de Gobierno inicie actividades con la RPZ a partir de un acercamiento a las instituciones antes de que se lleven a cabo las elecciones de gobierno escolar, para poder vincular más colegios y jóvenes al proceso.

Se recomienda mantener un proceso de sistematización constante de las acciones desarrolladas en la RPZ, así como actualizaciones a los temas tratados en la Escuela de Personeros y Contralores, para que los talleres sean una herramienta de formación en diferentes temas, teniendo en cuenta las necesidades que los miembros expresen.

Es necesario que el gobierno municipal genere mejores procesos de interlocución con los jóvenes y sus organizaciones para conocer las necesidades reales de participación de las juventudes y generar políticas públicas acordes con estas necesidades sociales sentidas.

Finalmente, los mecanismos de participación deben ser constantemente socializados para de esta forma poder saber cómo pueden ser complementados y corregidos, pero para esto es importante una comunicación constante entre quienes lo realizan y para quienes va dirigido.

Anexos

Anexo 1 Encuesta de caracterización

Ilustración 4

Encuesta de caracterización sobre participación juvenil

buitragoandres51@gmail.com [Cambiar de cuenta](#)



El nombre y la foto asociados a tu cuenta de Google se registrarán cuando subas archivos y envíes este formulario. Tu correo no forma parte de tu respuesta.

***Obligatorio**

La presente encuesta de caracterización se desarrolla con el fin de recolectar información para la línea de base del proyecto de participación ciudadana con personeros y contralores de las instituciones educativas del municipio de Zipaquirá.



Ilustración 5

Consentimiento informado: El presente consentimiento será leído por el acudiente del estudiante, el cual firmará dando autorización para la realización de la encuesta. (Por favor anexe una imagen de la firma de su acudiente). La encuesta tiene como objetivo: recolectar información para el levantamiento de la línea de base del proyecto de participación ciudadana con personeros y contralores de las instituciones educativas del municipio de Zipaquirá. La información recogida será confidencial y usada solamente con fines académicos y científicos. Si tiene alguna duda sobre la investigación o sobre la participación, puede preguntar en cualquier momento. Su participación es libre y voluntaria. Si tiene alguna pregunta se puede comunicar al número de teléfono 3212896589, también nos puede escribir al correo buitragoandres51@gmail.com

 [Añadir archivo](#)

Asentimiento informado: La decisión de participar en esta encuesta de caracterización es tuya, la información que nos proporciones será de ayuda para el desarrollo de las distintas actividades que desde secretaria de gobierno se quieren realizar con los estudiantes que poseen el cargo de personero o contralor. Esta información será secreta. Esto quiere decir que sólo la conocerán las personas que forman parte del equipo de esta propuesta y tú. *

- Sí quiero participar.
- No quiero participar.

Nombres y apellidos *

Tu respuesta

Edad *

Tu respuesta



Ilustración 6

Género *

- Masculino
- Femenino
- Otro

Barrio en el cuál vives *

Tu respuesta

Hace cuantos años vives en el barrio *

Tu respuesta

Estrato socioeconómico al que perteneces *

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6

Ilustración 7

Colegio en el que estudias *

Tu respuesta

Grado que estás cursando *

Tu respuesta

¿Qué cargo desempeñas en el Gobierno estudiantil? *

Personero/a

Contralor/a

Tu institución es *

Pública

Privada

¿En qué horario estudias? *

Mañana

Tarde

Noche

Ilustración 8

¿Cuáles de estos espacios de participación conoces? *

- Veedurías ciudadanas
- Consejos locales de planeación
- Casa de la cultura
- Juntas de acción comunal JAC
- Plataforma de juventud
- Partidos políticos
- Consejo consultivo de mujeres
- Juntas administradoras locales JAL
- Consejo municipal de juventud

¿Participas o has participado en alguno (s) de los anteriores espacios de participación? ¿Cuál (es)? *

Tu respuesta

Si no has participado, ¿en cuál de estos te gustaría participar y por qué? *

Tu respuesta

¿Consideras que estos espacios son adecuados para que los/as jóvenes participen? *

- Sí
- No

Ilustración 9

¿Por qué? *

Tu respuesta

¿Pertenece o has pertenecido a algunos de estos grupos u organizaciones? *

- Movimiento ecológico o ambiental
- Grupo religioso
- Tribu urbana o cultura juvenil (Por ejemplo, K - pop, gamers, otakus, metaleros)
- Grupo artístico o cultural
- Grupo deportivo
- Voluntariado sin retribución
- Scouts

Si no perteneces ¿en cuál de ellos te gustaría participar? *

Tu respuesta

¿Tu colegio posee espacios de participación? Menciona cuáles *

Tu respuesta

Ilustración 10

¿Participas en estos espacios? *

- Sí
- No

¿Te interesa participar en dichos espacios de tu institución? *

- Si
- No
- Tal vez

¿Te interesaría hacer una red municipal de personeros y contralores donde conjuntamente trabajen por el buen desarrollo de sus colegios y municipio? *

- Sí
- No
- Tal vez

¿En qué horario tienes mayor disponibilidad para las capacitaciones y reuniones del proyecto de participación ciudadana? *

- Lunes a viernes en la mañana
- Lunes a viernes en la tarde
- Lunes a viernes en la noche
- Sábados en la mañana
- Sábados en la tarde



Anexo 2. Formato Talleres.

Tabla 2

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ
SECRETARÍA DE GOBIERNO
PROPUESTA: ESCUELAS Y OBSERVATORIO
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



1. TEMA: Habilidades comunicativas

2. FECHA DE APLICACIÓN: 16 de junio de 2021

3. INTENSIDAD HORARIA: 1 Hora

4. HORARIO: 4:00 – 5:00 pm

5. QUIEN EJECUTA LA ACTIVIDAD: Andrés Felipe Buitrago Pulido

6. OBJETIVO:

Enseñar a los personeros y contralores la importancia que poseen las habilidades comunicativas tanto en su proceso como miembros del gobierno escolar y como ciudadanos del común, centrándose en como las mismas son una herramienta clave para el funcionamiento de los diferentes procesos de participación.

7. JUSTIFICACIÓN:

Con base a la malla curricular desarrollada por la secretaria para este proceso y lo hablado en la primera reunión con los personeros y contralores se decidió dar prioridad al tema de las habilidades comunicativas y como las mismas son una herramienta clave en el proceso del gobierno escolar por lo cual por medio de este taller se espera ayudar a comprender como mejorar dichas habilidades.

8. METODOLOGIA:

ACCIÓN PARTICIPATIVA

Se realizará un taller reflexivo con un enfoque didáctico pedagógico, que permita la participación activa de los asistentes orientada a estimular una práctica transformadora donde los personeros y contralores de las diferentes instituciones de Zipaquirá refuercen sus habilidades comunicativas.

La sesión se realizará de la siguiente manera:

1. Presentación sobre habilidades comunicativas:

Objetivo integrar el grupo de participantes y contextualizarlos en el tema de la actividad principal. Se realizará una presentación donde se le exponga a los estudiantes ¿que son?, ¿para qué son? Y como mejorar dichas habilidades, con ayuda de una presentación en power point, la cual será material de apoyo, se espera desarrollar dicha presentación de forma dinámica, con conceptos sencillos y fáciles de comprender por los jóvenes, con el fin de que ellos también sean participes de la actividad.

Duración: 20 minutos.

2. Actividad didáctica:

Al finalizar la presentación se realizará una actividad de carácter didáctico en el que a los estudiantes se les presentara una situación hipotética que deben resolver o comunicar desde el cargo que poseen en el gobierno escolar de su institución, dicho caso será tanto desde un punto de vista positivo como uno negativo, los demás estudiantes escucharán la intervención de sus compañeros como si fueran a quienes va dirigida la situación hipotética.

Al finalizar, se harán unas preguntas para debatir cómo ha ido la actividad, estas preguntas serán:

- ¿Cómo influyo la habilidad comunicativa del personero o contralor con base a la noticia que recibieron?

- ¿Qué cree que le hizo falta para dar de mejor forma el mensaje?
- ¿Considera importantes los diferentes consejos que se dieron en este taller? ¿Por qué?

Duración 30 minutos

3. Reflexión

Al finalizar la actividad didáctica se espera que conjuntamente con los personeros y contralores se construya una reflexión sobre la importancia de las habilidades comunicativas en los procesos de gobierno escolar, recordarles la importancia de mejorarlas constantemente e invitarlos a que ellos mismos transmitan esta información a los demás miembros del gobierno escolar como lo son representantes estudiantiles.

Duración 10 minutos

4. Evaluación de la Actividad

Pedir a los participantes que evalúen la actividad, dando observaciones y retroalimentación de la misma.

Duración 5 minutos

9. RECURSOS A EMPLEAR:

Presentación power point

10. CONTENIDO TEMÁTICO:

Habilidades comunicativas

Gobierno escolar

Liderazgo

Reflexión

Tabla 3

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIQAUIRÁ
 SECRETARIA DE GOBIERNO
 PROPUESTA: ESCUELAS Y OBSERVATORIO
 DE PARTICIPACION CIUDADANA



GOBIERNO MUNICIPAL
ZIQAUIRÁ
 CALIDAD DE VIDA

SECRETARIA DE GOBIERNO

11. TEMA: Liderazgo integral

12. FECHA DE APLICACIÓN: 14 de julio de 2021

13. INTENSIDAD HORARIA: 1 Hora

14. HORARIO: 4:00 – 5:00 pm

15. QUIEN EJECUTA LA ACTIVIDAD: Andrés Felipe Buitrago Pulido

16. OBJETIVO:

Enseñar a los personeros y contralores las características del líder integral en su proceso como miembros del gobierno escolar y como ciudadanos del común y como esto les puede ayudar para aportar a la construcción de ambientes más participativos y democráticos.

17. JUSTIFICACIÓN:

Con base a la malla curricular desarrollada por la secretaria para este proceso y lo hablado con los personeros y contralores, hablar sobre liderazgo es de vital importancia teniendo en cuenta los roles que cada uno de ellos desempeña en sus respectivas instituciones por lo cual por medio de este taller se espera ayudar a aclarar lo que es liderazgo y como el mismo es clave en el proceso del gobierno escolar.

18. METODOLOGIA:

ACCIÓN PARTICIPATIVA

Se realizará un taller reflexivo con un enfoque didáctico pedagógico, que permita la participación activa de los asistentes orientada a estimular una práctica transformadora

donde los personeros y contralores de las diferentes instituciones de Zipaquirá conozcan y refuercen el concepto de liderazgo desde el punto de vista integral.

La sesión se realizará de la siguiente manera:

5. Presentación sobre liderazgo integral:

Objetivo integrar el grupo de participantes y contextualizarlos en el tema de la actividad principal. Se realizará una presentación donde se le exponga a los estudiantes ¿qué es?, que tipos existen Y cómo mejorar dicha habilidad, con ayuda de una presentación en power point, la cual será material de apoyo, se espera desarrollar dicha presentación de forma dinámica, con conceptos sencillos y fáciles de comprender por los jóvenes, con el fin de que ellos también sean participes de la actividad.

Duración: 15 minutos.

6. Actividad didáctica:

Al finalizar la presentación se realizará una actividad de carácter didáctico en el que a los estudiantes se les presentara una situación problema hipotética que deben resolver desde el cargo que poseen en el gobierno escolar de su institución, dicho caso busca que los estudiantes expresen como liderarían, los demás estudiantes escucharán la intervención de sus compañeros y deberán poner a prueba el liderazgo de los mismos, algunos representarán docentes y otros a estudiantes de igual forma se pedirá que cada uno de ellos deje registrado el cómo actuarían dando respuesta a la situación hipotética en el siguiente link <https://forms.gle/UDGtfDey2nmUcLwz6>

Al finalizar, se harán unas preguntas para debatir cómo ha ido la actividad, estas preguntas serán:

- ¿Cómo califica el liderazgo de su compañero?
- ¿La solución a la que se llegó deja satisfecha a ambas partes?

- ¿Cómo líder comprende la importancia de escuchar a todas las personas que le rodean para dar solución a los diferentes conflictos que se puedan presentar?
- ¿Considera importantes los diferentes consejos que se dieron en este taller? ¿Por qué?

Duración 35 minutos

7. Reflexión

Al finalizar la actividad didáctica se espera que conjuntamente con los personeros y contralores se construya una reflexión sobre la importancia del liderazgo en los procesos de gobierno escolar, recordarles la importancia del mismo e invitarlos a que trasmitan esta información a los demás miembros del gobierno escolar como lo son representantes estudiantiles.

Duración 10 minutos

8. Evaluación de la Actividad

Pedir a los participantes que evalúen la actividad, dando observaciones y retroalimentación de la misma.

Duración 5 minutos

19. RECURSOS A EMPLEAR:

Presentación power point

20. CONTENIDO TEMÁTICO:

Gobierno escolar

Liderazgo

Reflexión

Resolución de conflictos

Tabla 4

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ
 SECRETARÍA DE GOBIERNO
 PROPUESTA: ESCUELAS Y OBSERVATORIO
 DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



GOBIERNO MUNICIPAL
ZIPAQUIRÁ
 CALIDAD DE VIDA

SECRETARÍA DE GOBIERNO

21. TEMA: Ciudadanía

22. FECHA DE APLICACIÓN: 21 de julio de 2021

23. INTENSIDAD HORARIA: 1 Hora

24. HORARIO: 4:00 – 5:00 pm

25. QUIEN EJECUTA LA ACTIVIDAD: Andrés Felipe Buitrago Pulido

26. OBJETIVO:

Fortalecer las competencias ciudadanas de los participantes para la construcción de una sociedad más participativa y como esto les puede ayudar para aportar a la construcción de ambientes más participativos y democráticos en sus instituciones.

27. JUSTIFICACIÓN:

Con base a la malla curricular desarrollada para este proceso se acordó realizar una actividad de fortalecimiento sobre el concepto de ciudadanía y sus subtemas como los valores cívicos y las competencias ciudadanas y como es de vital importancia que personeros y contralores tengan presente dichos conceptos para impulsar la construcción de ambientes más participativos.

28. METODOLOGIA:

ACCIÓN PARTICIPATIVA

Se realizará un taller reflexivo con un enfoque didáctico pedagógico, que permita la participación activa de los asistentes orientada a estimular una práctica transformadora

donde los personeros y contralores de las diferentes instituciones de Zipaquirá conozcan y refuercen los conceptos de ciudadanía.

La sesión se realizará de la siguiente manera:

9. Presentación sobre ciudadanía, valores cívicos y competencias ciudadanas:

Objetivo integrar el grupo de participantes y contextualizarlos en el tema de la actividad principal. Se realizará una presentación donde se le exponga a los estudiantes ¿qué es ciudadanía? ¿Qué son los valores cívicos? ¿Cómo se desarrollan? Algunos valores cívicos y ¿Qué son las competencias ciudadanas?, con ayuda de una presentación en power point, la cual será material de apoyo, se espera desarrollar dicha presentación de forma dinámica, con conceptos sencillos y fáciles de comprender por los jóvenes, con el fin de que ellos también sean participes de la actividad.

Duración: 20 minutos.

10. Actividad didáctica:

Al finalizar la presentación se realizará una actividad de carácter didáctico en el que a los estudiantes se les presentara una situación hipotética a la cual se espera den solución teniendo en cuenta los conceptos reforzados en este taller, por tiempo no todos podrán hablar, los demás estudiantes escucharán la intervención de sus compañeros y se pedirá que cada uno de ellos deje registrado el cómo actuarían dando respuesta a la situación hipotética en el siguiente link <https://forms.gle/HjA8EY7aWpaU5owe8>

Al finalizar, se harán unas preguntas para debatir cómo ha ido la actividad, estas preguntas serán:

- ¿Cuál de las respuestas de sus compañeros que pudieron hablar le gusto más y por qué?
- ¿considera que estos conceptos son importantes en su proceso como personero y contralor?
- ¿Qué otros valores cívicos que no se mencionaron conoce?

Duración 35 minutos

11. Reflexión

Al finalizar la actividad didáctica se espera que conjuntamente con los personeros y contralores se construya una reflexión sobre la importancia de los conceptos de ciudadanía, recordarles la importancia del mismo e invitarlos a que trasmitan esta información a los demás miembros del gobierno escolar como lo son representantes estudiantiles.

Duración 10 minutos

12. Evaluación de la Actividad

Pedir a los participantes que evalúen la actividad, dando observaciones y retroalimentación de la misma.

Duración 5 minutos

29. RECURSOS A EMPLEAR:

Presentación power point

30. CONTENIDO TEMÁTICO:

Ciudadanía

Valores cívicos

Competencias ciudadanas

Reflexión

Tabla 5

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ
 SECRETARÍA DE GOBIERNO
 PROPUESTA: ESCUELAS Y OBSERVATORIO
 DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



GOBIERNO MUNICIPAL
ZIPAQUIRÁ
 CALIDAD DE VIDA

SECRETARÍA DE GOBIERNO

31. TEMA: Planes de desarrollo y de gobierno escolar.

32. FECHA DE APLICACIÓN: 18 de agosto de 2021

33. INTENSIDAD HORARIA: 1 Hora

34. HORARIO: 4:00 – 5:00 pm

35. QUIEN EJECUTA LA ACTIVIDAD: Andrés Felipe Buitrago Pulido

36. OBJETIVO:

Brindar herramientas conceptuales frente a la funcionalidad de los planes de desarrollo y planes de gobierno escolar y como los mismos son herramientas que deben tener un seguimiento ciudadano.

37. JUSTIFICACIÓN:

Con base a la malla curricular desarrollada para este proceso se acordó realizar una actividad en la que se expusieran estos conceptos a los personeros y contralores y que reconocieran que son herramientas de vital importancia para el desarrollo de sus actividades como miembros del gobierno escolar.

38. METODOLOGIA:

ACCIÓN PARTICIPATIVA

Se realizará un taller reflexivo con un enfoque didáctico pedagógico, que permita la participación activa de los asistentes orientada a estimular una práctica transformadora

donde los personeros y contralores de las diferentes instituciones de Zipaquirá conozcan y refuercen los conceptos de plan de desarrollo y plan de gobierno escolar.

La sesión se realizará de la siguiente manera:

13. Presentación sobre plan de desarrollo y plan de gobierno:

Objetivo integrar el grupo de participantes y contextualizarlos en el tema de la actividad principal. Se realizará una presentación donde se le exponga a los estudiantes ¿qué es un plan de desarrollo? ¿Qué es un plan de gobierno escolar? ¿Cómo identificar las ideas para un plan de gobierno? ¿Cómo se construye un plan de gobierno? con ayuda de una presentación en power point, la cual será material de apoyo, se espera desarrollar dicha presentación de forma dinámica, con conceptos sencillos y fáciles de comprender por los jóvenes, con el fin de que ellos también sean participes de la actividad.

Duración: 20 minutos.

14. Actividad didáctica:

Al finalizar la presentación se realizará una actividad de carácter didáctico en el que se revisara un plan de gobierno ya sea de alguno de los estudiantes presentes o uno externo, tanto el tallerista como los estudiantes harán dicha revisión teniendo en cuenta los conceptos reforzados en este taller, se espera que conjuntamente identifiquen que elementos del mismo se pueden cambiar y por qué, finalizada esta revisión se harán unas preguntas para debatir cómo ha ido la actividad, dichas respuestas deben ser registradas en el siguiente link <https://forms.gle/za6mwDgXBBJXB8xu7>

Las preguntas serán:

- ¿Cuándo se realizó el plan de gobierno de su institución se tuvieron en cuenta las 14 recomendaciones presentadas en este taller?
- ¿considera que estos conceptos son importantes en su proceso como personero y contralor?

- ¿Considera que los planes de desarrollo son fundamentales para el avance del país, departamentos y municipios?
- ¿Qué opinión tiene del plan de gobierno revisado en la actividad?
- ¿Encontró alguna similitud entre el plan de gobierno revisado y el de su institución?

Duración 35 minutos

15. Reflexión

Al finalizar la actividad didáctica se espera que conjuntamente con los personeros y contralores se construya una reflexión sobre la importancia de los planes de desarrollo y de gobierno escolar.

Duración 10 minutos

16. Evaluación de la Actividad

Pedir a los participantes que evalúen la actividad, dando observaciones y retroalimentación de la misma.

Duración 5 minutos

39. RECURSOS A EMPLEAR:

Presentación power point, Plan de gobierno escolar

40. CONTENIDO TEMÁTICO:

Plan de desarrollo

Plan de gobierno

Planeación

construcción



Reflexión

Anexo 3 Cuestionarios Talleres.

Ilustración 11

Actividad taller sobre liderazgo integral

Esta actividad es realizada bajo el marco del taller de liderazgo integral realizado por la secretaría de gobierno de Zipaquirá, en su proceso de participación ciudadana.

 buitrigoandres51@gmail.com (no compartidos)
[Cambiar de cuenta](#) 

*Obligatorio

Nombre *

Tu respuesta _____

Colegio *

Tu respuesta _____

Existe una creciente problemática entre los docentes y los estudiantes de tu institución debido a que la cantidad de tareas aumento en los últimos días, los docentes dicen que es para mejorar el nivel académico, mientras que los estudiantes dicen que existen otras formas de mejorarlo sin dejar tantas tareas y se niegan a entregar las tareas ¿Como personero estudiantil que harías para liderar un proceso de conciliación? *

Tu respuesta _____

¿Cómo califica el liderazgo de su compañero?

Tu respuesta _____

¿La solución a la que se llegó deja satisfecha a ambas partes?

Tu respuesta _____

¿Cómo líder comprende la importancia de escuchar a todas las personas que le rodean para dar solución a los diferentes conflictos que se puedan presentar?

Tu respuesta _____

¿Considera importantes los diferentes consejos que se dieron en este taller? ¿Por qué?

Tu respuesta _____

¿ Como evalúa el taller realizado el día de hoy y que observaciones tiene para el mismo?

Tu respuesta _____

[Enviar](#) [Borrar formulario](#)

Ilustración 12

Actividad sobre ciudadanía

Esta actividad es realizada bajo el marco del taller de ciudadanía realizado por la secretaria de gobierno de Zipaquirá, en su proceso de participación ciudadana.

 [buitragoandres51@gmail.com](#) (no compartidos) 
[Cambiar de cuenta](#)

***Obligatorio**

Nombre *

Tu respuesta _____

Colegio *

Tu respuesta _____

En tu institución uno de tus compañeros a dejado de asistir a clases debido a que no cuenta con los elementos suficientes para conectarse a las clases virtuales, sin embargo de vez en cuando va a casa de alguno de tus otros compañeros para que le cuenten como van las clases. ¿Qué valores cívicos y competencias ciudadanas usarías en la siguiente situación? *

Tu respuesta _____

¿Cuál de las respuestas de sus compañeros que pudieron hablar le gusto más y por qué?

Tu respuesta _____

¿considera que estos conceptos son importantes en su proceso como personero y contralor?

Tu respuesta _____

¿Qué otros valores cívicos que no se mencionaron conoce?

Tu respuesta _____

¿ Como evalúa el taller realizado el día de hoy y que observaciones tiene para el mismo? *

Tu respuesta _____

Ilustración 13

Actividad sobre plan de gobierno escolar

Esta actividad es realizada bajo el marco del taller de ciudadanía realizado por la secretaria de gobierno de Zipaquirá, en su proceso de participación ciudadana.

 buitragoandres51@gmail.com (no compartidos)
[Cambiar de cuenta](#)



*Obligatorio

Nombre *

Tu respuesta

Colegio *

Tu respuesta

¿Cuándo se realizó el plan de gobierno de su institución se tuvieron en cuenta las 14 recomendaciones presentadas en este taller? *

sí

no

¿considera que estos conceptos son importantes en su proceso como personero y contralor? *

Tu respuesta

¿Considera que los planes de desarrollo son fundamentales para el avance del país, departamentos y municipios?

Tu respuesta

¿Qué opinión tiene del plan de gobierno revisado en la actividad? *

Tu respuesta

¿Encontró alguna similitud entre el plan de gobierno revisado y el de su institución? *

Tu respuesta

¿ Como evalúa el taller realizado el día de hoy y que observaciones tiene para el mismo? *

Tu respuesta

Enviar

Borrar formulario

Anexo 4 Entrevista informal

Ilustración 14



INSTRUMENTO DE DIAGNOSTICO PLAN DE GOBIERNO ESCOLAR

Por: Andres Felipe Buitrago Pulido.

Nombre: _____

Género: M ___ F ___ O ___

Institución: _____

Hora

Instrucciones: LAS SIGUIENTES PREGUNTAS SERAN REALIZADAS POR MEDIO DE LA MODALIDAD DE ENTREVISTA INFORMAL

1. ¿La elaboración del plan de gobierno escolar fue después de que fue electo?
 - A. Si.
 - B. No.

2. ¿Como candidato a personero tuvo que realizar algún documento previo que le sirvió como base para la construcción del plan de gobierno?
 - A. Si.
 - B. No.

3. ¿En la construcción del plan recibió asesoría o apoyo de alguno de los siguientes miembros de la institución?
 - A. Rector.
 - B. Coordinador.
 - C. Docente del área de sociales
 - D. Ninguno
 - E. Otro, ¿Cuál? _____

Ilustración 15



4. ¿En la construcción del plan se tuvieron en cuenta propuestas de los otros candidatos?
- A. Si.
B. No.

5. ¿El contralor de la institución estuvo presente o recibió copia durante el proceso de construcción del plan de gobierno?
- A. Si.
B. No.

6. ¿La situación global actual de pandemia por Covid-19 hizo que se tuvieran algunas limitaciones en el momento de la construcción del plan de gobierno?
- A. Si.
B. No.

7. ¿El apoyo de la institución para el cumplimiento de el plan de gobierno es constante?
- A. Si.
B. No.

8. ¿Cuánto de lo propuesto en el plan de trabajo a podido realizar y llevar a cabo?

9. ¿Considera que lo que le hace falta por cumplir puede ser llevado a cabo?
- A. Si.
B. No.

Ilustración 16



Tras finalizada la entrevista informal se procederá a llevar a cabo la actividad de revisión del plan de gobierno el cual se realizará de la siguiente manera:

1. Revisión del plan, se hará una lectura de lo propuesto en el plan de gobierno, con base a eso se pasará al siguiente paso.
2. Construcción o estructura del plan, en este paso se espera indagar un poco mas sobre como fue construido el plan de gobierno con el fin de comprender qué nivel de intervención tuvo la institución en el mismo y la razón del porque se incluyeron las propuestas con las que cuenta el plan.
3. Cumplimiento de propuestas u objetivos, en este paso se espera determinar que se ha cumplido y logrado a lo largo del periodo de gobierno del 2021 con base a lo propuesto en el plan.
4. Propuestas u objetivos sin cumplir y priorización, en este paso se revisará que cosas del plan hacen falta por ser ejecutadas y se realizara una lista de prioridad teniendo en cuenta cuales de las mismas se pueden cumplir prontamente y que le aporten un impacto positivo a la institución, descartando las que no pueden ser llevadas a cabo teniendo él cuenta tiempo, impacto y complejidad de la misma.

Anexo 5 Decreto Red

Ilustración 17




| | | | | |
|--|---|---|--|---|
| DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ SECRETARÍA GOBIERNO Decreto No. 200 DEL 17 DE AGOSTO |  GOBIERNO MUNICIPAL ZIPAQUIRÁ CALIDAD DE VIDA SECRETARÍA DE GOBIERNO | | | |
| DECRETO ADMINISTRATIVO No 200 | | | | |
| DEL 17 DE AGOSTO DE 2021 | | | | |
| “POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA RED DE PERSONEROS Y CONTRALORES MUNICIPALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES” | | | | |
| EL ALCALDE DE ZIPAQUIRA | | | | |
| En ejercicio de las atribuciones legales, especialmente las conferidas por los artículos | | | | |
| CONSIDERANDO | | | | |
| Que el Artículo 2º de la Constitución Política Nacional establece como fines esenciales del estado: (... <i>facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan</i> (...)) y el artículo 68º establece: <i>“La comunidad educativa participará en la dirección de las Instituciones educativas”</i> . | | | | |
| Que la Ley 115 de 1994 en su Artículo 142 habla de la conformación del gobierno Escolar en el que cada establecimiento educativo del Estado tendrá un gobierno escolar conformado por el rector, el consejo directivo para garantizar la participación democrática de los miembros de la comunidad educativa en la definición y desarrollo del PEI, propiciando la construcción colectiva del horizonte pedagógico y administrativo del establecimiento educativo. | | | | |
| Que el Decreto No. 1860 de 1994, del Ministerio de Educación Nacional en su artículo 21, parágrafo 2º dispone: <i>“Dentro de los primeros sesenta (60) días calendario siguientes al de la iniciación de clases de cada periodo lectivo anual, deberá quedar integrado al Consejo Directivo y entrar en ejercicio de sus funciones”</i> y en su artículo 28 establece; <i>“el</i> | | | | |
| Dependencia: Secretaría de Gobierno | Elaboró: Milena Nieto Profesional Universitario | Revisó: Alejandro Ramirez Secretario de Gobierno | Aprobó: Alejandro Ramirez Secretario de Gobierno | Ruta: C:\Users\asuntosc.prof\Documents\2021\Participación Ciudadana\Personeros |
|  |  | Palacio Municipal, Calle 5 No. 7 - 70 Zipaquirá Cundinamarca Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 156 Código Postal: 250252 secretariadegobierno@zipaquirá-cundinamarca.gov.co | | |

Ilustración 18

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ
 SECRETARÍA GOBIERNO
 Decreto No. 200 DEL 17 DE AGOSTO



GOBIERNO MUNICIPAL
ZIPAQUIRÁ
 CALIDAD DE VIDA

SECRETARÍA DE GOBIERNO

- Entrega mensual de boletas para el muro de escalar por parte de Catedral de Sal

ARTÍCULO SEPTIMO Convocatoria La Red se reunirá cada dos (2) meses y sus miembros serán convocados a través de cualquier medio idóneo, correo electrónico, fax u oficio con mínimo una semana de antelación a la fecha de la sesión.

ARTICULO OCTAVO: El presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha de publicación

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

WILSON LEONAR GARCÍA FAJARDO
 Alcalde de Zipaquirá

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| Dependencia: Secretaría de Gobierno | Elaboró: Milena Nieto Profesional Universitaria | Revisó: Alejandro Ramírez Roa Secretario de Gobierno | Aprobó: Alejandro Ramírez Roa Secretario de Gobierno | Ruta: C:\Users\asuntosoc.prof\Documents\2021\Participación Ciudadana\Personeros |
|--|--|--|--|---|

| | |
|--|---|
| | Palacio Municipal, Calle 5 No. 7 - 70 Zipaquirá Cundinamarca Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 156 Código Postal: 250252 secretariadegobierno@zipaquirá-cundinamarca.gov.co |
|--|---|

Anexo 6 Registro fotográfico

Registro proceso formativo

Ilustración 19

2 ¿CÓMO ES EL JUEGO?

Tres estaciones

1 Rompecabezas de las ramas del poder público: El participante tendrá que pasar por los diferentes obstáculos llevando cada pieza del rompecabezas, al final deben construirlo, se hace una breve explicación de la función de cada rama y quienes la componen.

10:23 | gob-xend-ook

Ilustración 20

5 EJEMPLO MALLA CURRICULAR ARTICULADA A LA ESTRATEGIA "CIUDAD KIDS"

| Estándar | Contenidos | Metodología | Indicador de desempeño | Evaluación |
|---|--|--|---|---|
| Identifico y describo algunas características de las organizaciones administrativas colombianas en diferentes épocas (Real Audiencia, Congreso, Consejo Municipal, ...) | Mecanismos de participación ciudadana (plebiscito, cabildo abierto, referendo) | Trabajo Personal: Lectura comprensiva e individual. Puesta en común. Consentir los trabajos. Profundización del conocimiento. Explicaciones del tema, conceptualización. Prácticas: Ejercicios vivenciales. Uso de las TIC's | ACTITUDINAL Participo en debates y discusiones, asumo una posición, la confronto con la de otros, la defiendo y soy capaz de modificar mis posturas si lo considero pertinente. SOCIAL Reconozco y respeto opiniones y puntos de vista ajenos de un fenómeno social. COGNITIVO Identifico los mecanismos de participación que la ley otorga como medio de control político y participativo en las decisiones. | Participación en clase. Realización en forma ordenada y adecuada de las guías. Personalizadas. Puntaje escrito (Post test) |

9:49 | gob-xend-ook

Ilustración 21

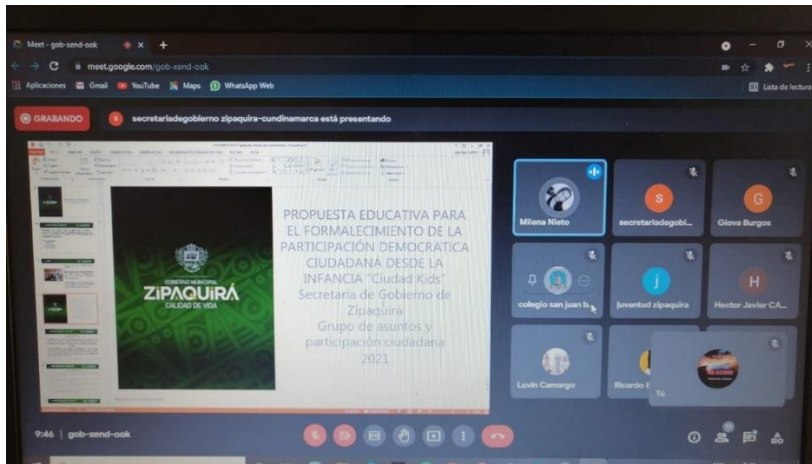


Ilustración 22

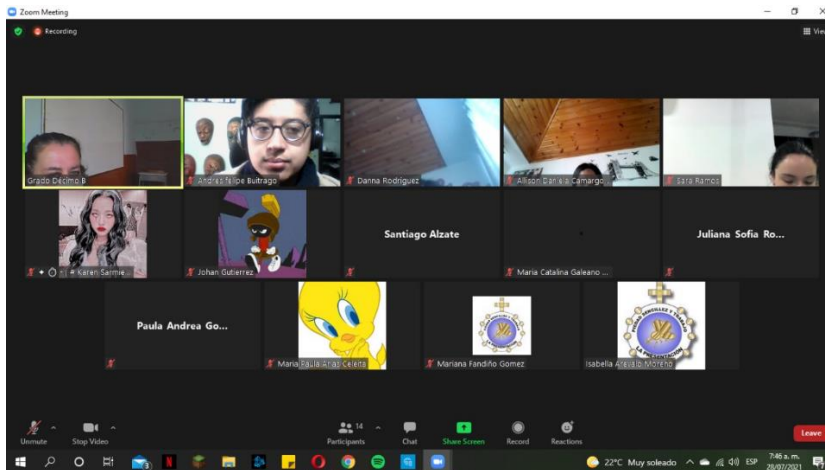


Ilustración 23

The image shows a presentation slide with a green header. The header includes the Zipaquirá logo and the text "GOBIERNO MUNICIPAL ZIQAQUIRÁ CALIDAD DE VIDA". The main title is "INDICADOR JURADOS DE VOTACIÓN". Below the title, the text reads: "Docentes y estudiantes de educación media y superior de entidades públicas y privadas de cada ente territorial, mayores de 14 años." A box titled " Sanciones para los jurados de votación:" contains a list of penalties: "Destitución del cargo si es servidor público.", "Multa de hasta 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes.", and "Socialización del Estatuto de Ciudadanía Juvenil a la comunidad joven de su territorio durante 40 horas." To the right, there is an illustration of three people at a table and a video thumbnail showing a participant. At the bottom, the text says: "Un Presidente, un Vicepresidente y dos en cargo de vocales." A navigation bar at the bottom left shows a back arrow, the number 19, and a forward arrow.

Registro Proceso RPZ

Ilustración 24



Ilustración 25



Ilustración 26**Ilustración 27**

Ilustración 28**Ilustración 29**

Ilustración 30



Registro apoyo construyendo juventud

Ilustración 31



Registro apoyo juega y aprende con Quyca

Ilustración 32



Ilustración 33



Bibliografía.

- Álvarez, M., & de Castelbajac, M. (2016). Mesa redonda: la sociología en Colombia, tres miradas, tres historias, múltiples retos. *Revista de Estudios Sociales*, (58), p.p. 109-114.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81548044010>
- Anónimo. (2010). Participación Juvenil en Fusagasugá.
<https://espaciojovenfusa.es.tl/PERSONEROS.htm>
- Anónimo. (2013). Conformación de la Red Departamental de Personeros Ambientales. Corporación Autónoma del Alto Magdalena. <https://www.cam.gov.co/entidad/informe-de-archivo/2-principal/606-conformacion-de-la-red-departamental-de-personeros-ambientales.html>
- Anónimo. (2017). Más de 200 personeros estudiantiles de Antioquia se capacitan en Medellín. Tele Medellín. <https://telemedellin.tv/200-personeros-estudiantiles/208951/>
- Anónimo. (2018). Guía para la solución de conflictos. Ministerio de inclusión Económica y Social del Ecuador. https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2018/12/borrador_de_guia_para_solucion_de_conflictos0950374001540215605.pdf
- Anónimo. (2019). Gobierno escolar. Secretaría de educación Bogotá.
https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/gestion-educativa/gobierno-escolar
- Anónimo. (2019). Se instaló la Red Distrital de Personeros Estudiantiles. Secretaría de Educación de Bogotá.
https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/node/6822
- Anónimo. (s.f.). Participación. Significados.com. <https://www.significados.com/participacion/>

Cajal, A. (2020). Competencias ciudadanas: definición, tipos y ejemplos. Lider.

<https://www.lifeder.com/competencias-ciudadanas/>.

Carrasco, P. (2017). Guía de metodologías participativas para facilitadores de grupo. Ministerio de salud. <https://redsalud.ssmso.cl/wp-content/uploads/2019/03/Guía-de-metodologías-participativas-para-Facilitadores-de-grupos.pdf>

Consejo Municipal de Zipaquirá, Acuerdo 05 2020, p,109

Correa, O. (2017). Se acerca el Primer Encuentro Departamental de Personeros Estudiantiles. Eje 21. <https://www.eje21.com.co/2017/08/se-acerca-el-primer-encuentro-departamental-de-personeros-estudiantiles/>

Feixa, C. (1998) De jóvenes, Bandas y Tribus: Antropología de la Juventud. España: Editorial Ariel.

Gobernación de Boyacá. (2017). Primer Encuentro Departamental de Personeros Estudiantiles. <https://www.boyaca.gov.co/primer-encuentro-departamental-de-personeros-estudiantiles/>

Guampe, Y. (2011). Red Departamental de Personeros Estudiantiles. Mi Putumayo.

<https://miputumayo.com.co/2011/05/19/red-departamental-de-personeros-estudiantiles/>

Guampe, Y. (2019). Octavo encuentro departamental de personeros estudiantiles. Institución educativa ciudad Mocoa. <https://ieciudadmocoa.edu.co/iemocoa/index.php/eventos/lideres>

Ley 1622 del 29 de abril 2013. https://oig.cepal.org/sites/default/files/2013_ley1622_col.pdf

Ley 1885 del 1 marzo 2018.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=85540>

Peñaranda, P. Velasco, M. (s.f.). Habilidades Comunicativas. Facultad de estudios a distancia. https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home_109/recursos/octubre2014/educacionfisica/semestre1/09092015/comunilengpensamiento.pdf

Presentación Plan de Ordenamiento Territorial Zipaquirá 2021.

Redacción el País. (2019). Proponen que personeros estudiantiles hagan parte de red de garantes electorales. El País. <https://www.elpais.com.co/elecciones-2019/proponen-que-personeros-estudiantiles-hagan-parte-de-red-de-garantes-electorales.html>

Sala de prensa. (2018). Conclusiones encuentro personeros 2018. Secretaría de educación Norte de Santander. <http://sednortedesantander.gov.co/index.php/secretaria/quienes-somos/89-publicaciones/803-conclusiones-encuentro-personeros-2018>